



**INFORME  
ANUAL  
2017**

# *Far Biótica*

Droguería



Las fotografías utilizadas en este informe de gestión corresponden a imágenes reales de las empresas y empresarios colombianos apoyados por Coomeva Fundación.



INFORME  
ANUAL  
2017

Santiago de Cali, 23 de marzo de 2018



## ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

---

### ASAMBLEA

José Vicente Torres Osorio  
Iván Elías Torres Nadjar  
Simeón Cedano Rojas  
Martin Alonso Pinzón Echeverri  
María Eugenia Pérez Zea  
Juan Guillermo Restrepo Varela  
Pilar Fernández de Vanegas  
Magda Patricia Cortés Ortiz  
Danilo Reinaldo Vivas Ramos  
Luis María Tamayo Gómez  
Ricardo Antonio Caycedo Bustos  
Rodrigo de Jesús Restrepo López

### JUNTA DIRECTIVA

#### PRESIDENTE

Luís Carlos Lozada Bedoya

#### PRINCIPALES

Luis Fernando Sandoval Manrique  
Maria Del Pilar Escobar Collazos  
Paola Andrea Muñoz Jurado  
Diana Uribe Jiménez

#### SUPLENTES

Manuel Felipe Issa  
Marco Antonio Rizo Cifuentes  
Carlos Alberto Lopez Betancourt  
Carlos Arturo Alomia  
Alirio Rubio

### REVISORÍA FISCAL

BKF INTERNATIONAL  
Humberto J. Fernández. Presidente BKF  
Edison Rosas Rosas. Gerente Oficina Cali

## ADMINISTRACIÓN

### PRESIDENTE EJECUTIVO

Alfredo Arana Velasco

### GERENTE NACIONAL FUNDACIÓN COOMEVA

Omar Harvey Ramírez Cifuentes

### JEFE NACIONAL DE SERVICIO FOMENTO EMPRESARIAL

Sebastián Ortiz Segura

### JEFE NACIONAL SERVICIO MICROCRÉDITOS

Mónica Restrepo Ortiz

### JEFE NACIONAL DE PROYECTOS Y ALIANZAS EMPRESARIALES

Claudia Patricia Vinasco Vergara

### JEFE NACIONAL DE PRODUCTO DESARROLLO EMPRESARIAL

Alexandra María Ossa Pardo

### JEFE NACIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Yelitza Carolina Vera Álvarez

### COORDINADORA NACIONAL DE MEJORA CONTINUA

Angélica María Ocampo López

### AUDITORA INTERNA

Herly Angélica Delgado Rosero

## JEFES REGIONALES

### BOGOTÁ

Erika Lisset Gutiérrez Castiblanco

### CALI

Adriana del Pilar Noreña Uribe

### CARIBE

Andrés Mauricio Montañez Pedraza

### EJE CAFETERO

Silvana Sanz Escudero

### MEDELLÍN

Sandra Yaneth Moreno Bedoya

### PALMIRA

Leopoldo Vásquez Arana



# CONTENIDO

Organismos de dirección, administración y gestión.....	4
Mensaje de la Presidencia de la Junta Directiva de la Fundación Coomeva.....	7
Mensaje de la Gerencia Nacional de la Fundación Coomeva.....	8
Resultados y logros.....	9
Principales resultados Unidad de Fomento Empresarial.....	12
Principales resultados Unidad de Negocios y Alianzas Estratégicas .....	19
Principales resultados Unidad de Microcrédito Empresarial.....	23
Otros logros nacionales .....	30
Resultados Galardón Coomeva.....	34
Dictamen del Revisor Fiscal .....	39
Certificamos.....	42
Resultados financieros generales.....	29
Estados de Situación Financiera .....	47
Estados de Resultados.....	48
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	49
Estados de Flujos de Efectivo .....	50
Notas a los Estados Financieros.....	51



# MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE COOMEVA FUNDACIÓN



Apreciados asociados.

Es grato presentarles los avances de la Fundación Coomeva correspondientes al año 2017. A pesar de que tuvimos un entorno complejo debido a un menor crecimiento económico en el país, menor consumo de los hogares, menor confianza del consumidor y empresarial, y una expectativa de inflación alta, la Fundación Coomeva presentó resultados muy positivos. Los excedentes pasaron de \$1.292 millones en 2016 a \$1.415 millones en 2017, lo que representa un incremento del 109%.

Los principales indicadores de gestión superaron las metas por encima del 100%. La mayoría de las regionales también tuvieron un cumplimiento de indicadores superior al 100%.

En 2017 superamos las 5.000 empresas creadas (5.077 acumulado) y alcanzamos 11.358 empresas fortalecidas desde el año 2003, contribuyendo a un total de 25.469 empleos generados en estos 14 años.

En cuanto a microcréditos, un resultado importante fue la ampliación de la cobertura a nuevas zonas. Crecimos la cartera en un 5% frente a 2016, con \$31.666 millones en 2.599 créditos, con un incremento del 7% frente al año anterior, brindando cada vez mayor apoyo a nuestros asociados empresarios y emprendedores.

Es de mencionar que el 46% de la colocación de cartera de crédito benefició a mujeres y el 26% a asociados jóvenes. También relevar los \$1.448 millones desembolsados para emprendimiento, lo que nos mantiene como la entidad pionera en microcréditos para apoyar el surgimiento de ideas de negocio.

Debo mencionar en este sentido el fortalecimiento dado al programa de microfranquicias, en el que ya están vinculados más de 20 emprendedores.

Quiero destacar que este año tuvimos un importante énfasis en el trabajo de rediseño del Modelo Integral de Desarrollo Empresarial de la Fundación. Este quedó claramente

estructurado en sus fases y en las correspondientes etapas, que permiten identificar, hacer seguimiento e impulsar la evolución de las empresas e ideas de negocio a las cuales brindamos apoyo.

En cumplimiento de nuestra misión de promover el desarrollo empresarial, en 2017 continuamos fortaleciendo programas de especial relevancia como Mi Pyme Verde y el Galardón Coomeva que llegó a su octava versión, así como los convenios con instituciones nacionales del ecosistema de innovación y emprendimiento que nos ayudan a fortalecer nuestro impacto social.

Así mismo, innovamos en nuestras actividades de formación y acompañamiento con metodologías diferentes y modernas, integrando los entornos digitales, entre ellas, la nueva plataforma de educación virtual y los distintos eventos como Coomeva Piensa Joven, los Hackathon, los Networking empresariales y el primer Foro de Innovación y Emprendimiento, todos escenarios de alto nivel de talla internacional.

Para el año 2018 se espera que el comportamiento del entorno mejore para los empresarios, en cuanto al ámbito externo; y a nivel interno tenemos la expectativa que el nuevo Modelo de Desarrollo Empresarial nos permitirá brindar una oferta de productos y servicios más dinámica, variada y con mayores beneficios para los asociados.

Reitero mi agradecimiento al Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, en cabeza de su Presidente Ejecutivo, Alfredo Arana Velasco, por su permanente aliento y respaldo a las iniciativas de apoyo empresarial en beneficio de los asociados. También a nuestro Gerente General, Omar Harvey Ramírez y a todo el equipo humano de la Fundación Coomeva, que de manera cohesionada y comprometida están llevando a nuestra entidad a un punto cada vez más alto en el concierto del desarrollo empresarial en nuestro país, e incluso a nivel internacional.

**Luis Carlos Lozada Bedoya**  
Presidente Junta Directiva



## MENSAJE DE LA GERENCIA NACIONAL DE COOMEVA FUNDACIÓN

Estimados asociados.

La meta permanente de la Fundación Coomeva es atender todas las necesidades del asociado emprendedor o empresario, mediante programas propios o conectándolos con otros actores del ecosistema empresarial del país, para que encuentren las soluciones que requieren según las necesidades y etapas de su empresa.

Este año me complace tener una vez más la oportunidad de presentar el Informe de Gestión de la Fundación, con importantes resultados que demuestran el impacto y la fuerza que tiene nuestro modelo de acompañamiento y asesoría integral para el desarrollo empresarial y el emprendimiento de los asociados a la Cooperativa, enmarcado en tres ejes principales: Formación, acompañamiento y financiación.

Aplicamos un modelo de desarrollo empresarial que nos diferencia de otras entidades, y que es producto del cooperativismo y de lo que hace Coomeva por el bienestar de sus asociados para mejorar su ingreso, su calidad de vida y la de sus familias.

En ese sentido, si bien son fundamentales los indicadores financieros, quiero destacar los importantes resultados sociales que alcanzamos. Este año entregamos \$3.573 millones en beneficios para los asociados, expresados en programas de formación empresarial y descuentos en microcréditos.

Durante 2017 llevamos a cabo 1.094 actividades de formación empresarial tanto virtual como presencial, con 25.719 asociados participantes; 2.950 asociados más que en 2016 y con un 105% de cumplimiento de la meta prevista.

Al cierre del año observamos crecimiento en todos los indicadores, destacándose el de empresas creadas con 572 nuevas empresas, con un porcentaje de cumplimiento del 101% sobre la meta establecida, 1.308 empresas fortalecidas

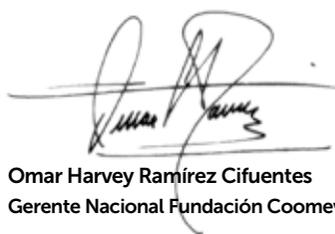
con un cumplimiento del 106% y 2.452 empleos directos generados. Por su parte, la colocación de créditos en el año fue de 1.202 operaciones con un monto de \$17.840 millones, resaltando la ampliación de este servicio a 11 nuevas zonas del país.

Los convenios para apoyar el fortalecimiento son una estrategia importante que seguimos potenciando este año, destacando en ella el realizado con el Sena y el Fondo Emprender, así como una alianza internacional con la cooperativa Coopermundo de Italia, a través de la cual brindaremos apoyo técnico a la primera cooperativa agraria creada con apoyo de Coomeva (Cooperfruit en Palmira, Valle del Cauca).

Por otra parte, en este año nos fortalecimos con nuevos proyectos digitales y web, así como con nuevos canales de pago. El mayor logro fue el rediseño del modelo de desarrollo empresarial que aplicamos para apoyar a nuestros asociados. A partir de 2018 este modelo se apoyará en un software que estamos creando para hacer seguimiento de la evolución y gestión de las empresas.

Esto permitirá a la Fundación profundizar en el conocimiento del asociado empresarial, ser más precisa en los apoyos, diseñar mejores productos, esquemas de acompañamiento más eficientes y ser más efectiva en los resultados.

En 2018 también concentraremos esfuerzos en mejorar nuestra eficiencia operativa, a través de proyectos para agilizar el otorgamiento del crédito, disminuir los tiempos de cierres del sistema de core de crédito, mejorar el control de la gestión de la cartera de crédito, ampliar los canales de pago, nuevos productos apoyados con herramientas tecnológicas como el crédito Mi Pyme Verde y la ampliación del programa de microcrédito en nuevas zonas.



**Omar Harvey Ramírez Cifuentes**  
Gerente Nacional Fundación Coomeva

# +BIKE

y Mantenimiento + Venta de: Repuestos • Accesorios • Bicicletas   MasBike.Colomb



## RESULTADOS Y LOGROS

**D**urante 2017 el equipo de Cooameva Fundación trabajó en el rediseño del Modelo de Desarrollo Empresarial, mediante el cual transferimos de forma permanente, los diferentes beneficios a la comunidad de asociados emprendedores y empresarios.

## MODELO DE DESARROLLO EMPRESARIAL



El nuevo Modelo está estructurado en dos fases claramente definidas: Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial. Cada una de estas fases está compuesta por cuatro (4) etapas que nos permiten identificar el nivel de evolución de las empresas e ideas de negocio que acompañamos en la Fundación.

El rediseño del Modelo de Desarrollo Empresarial le permitirá a la Fundación Cooameva en 2018 tener una oferta de productos y servicios más dinámica y variada para los asociados, la cual les signifique un mayor beneficio.

Al cierre de 2017 la Fundación Cooameva presentó a satisfacción resultados muy positivos sobre los principales indicadores de gestión de la organización, los cuales se detallan a continuación:

**PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**

INDICADORES	AÑO 2016	AÑO 2017	ACUMULADO 2003 - 2017
Participantes asociados	22.769	25.719	354.199
Empresas creadas	524	572	5.077
Empresas fortalecidas	1.139	1.308	11.358
Empleos generados	2.315	2.452	25.469
Monto de créditos desembolsados \$MM	17.162	17.840	103.321
Empresas apoyadas con microcrédito	1.046	1.202	6.567
Tasa de uso	-	7 %	7 %



**Participación en actividades de formación empresarial:**

En 2017 este indicador se incrementó en 2.950 participantes, lo que equivale a un aumento del 113% frente al año anterior. Esto debido a que la Fundación ofreció un mayor número de actividades sin costo para los asociados y su grupo familiar, las cuales les generaron mayores beneficios.

**Apoyo a la creación de empresas:**

En 2017 la Fundación Coomeva acompañó la creación de 572 empresas a nivel nacional, con un crecimiento en este indicador del 109% frente al año 2016.

**Fortalecimiento empresarial:**

Con el apoyo de nuestro equipo de asesores, en la Fundación logramos acompañar a 1.308 asociados empresarios en el fortalecimiento de su negocio, tanto por la Unidad de Fomento Empresarial, como por la Unidad de Microcrédito Empresarial.

**Generación de empleo:**

A través de las empresas creadas y fortalecidas con el apoyo de la Fundación Coomeva, se lograron crear 2.452 empleos nuevos en el país.

**Tasa de Uso:**

Uno de los principales indicadores que se empezó a medir en 2017 en la Fundación Coomeva es el indicador de Tasa de Uso. Con este se evalúa el número de asociados que se está impactando a nivel nacional con los servicios que se brindan. El resultado al cierre del año 2017 es del 7%, con un cumplimiento del 99% frente a la meta prevista.





## PRINCIPALES RESULTADOS UNIDAD DE FOMENTO EMPRESARIAL



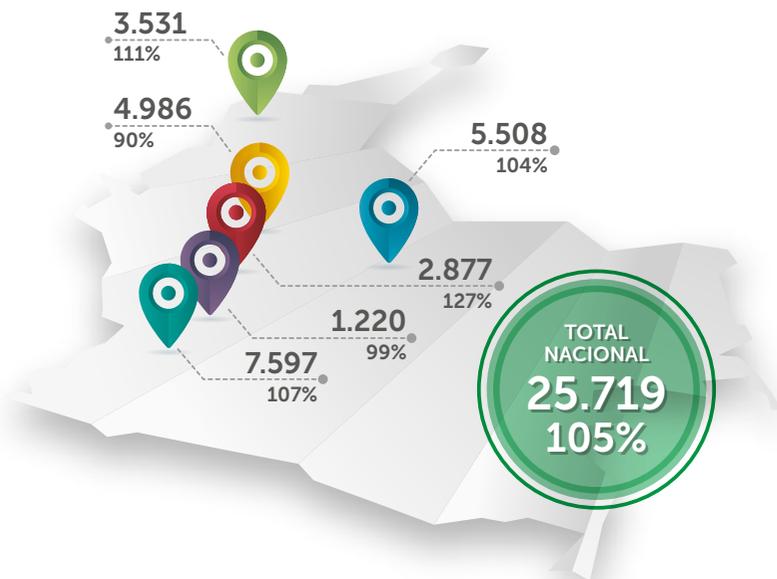
# INDICADORES DE GESTIÓN

## 1. PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EMPRESARIAL

### FORMACIÓN EMPRESARIAL (Asociados)

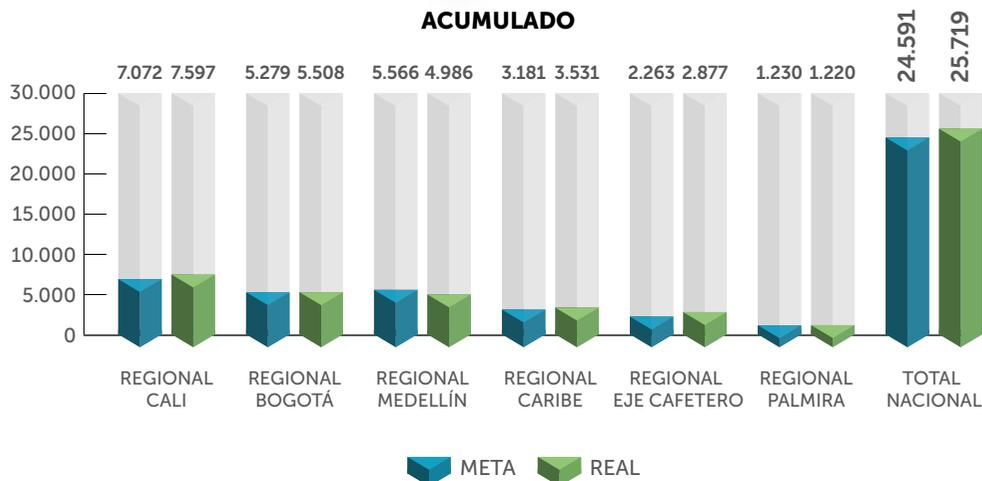
REGIONAL	META AÑO	REAL AÑO	% DE CUMPLIMIENTO
CALI	7.072	7.597	107%
BOGOTÁ	5.279	5.508	104%
MEDELLÍN	5.566	4.986	90%
CARIBE	3.181	3.531	111%
EJE CAFETERO	2.263	2.877	127%
PALMIRA	1.230	1.220	99%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>24.591</b>	<b>25.719</b>	<b>105%</b>

- Regional Cali
- Regional Bogotá
- Regional Medellín
- Regional Caribe
- Regional Eje Cafetero
- Regional Palmira



En 2017 mediante diferentes programas, la Fundación Coomeva brindó formación empresarial a 25.719 asociados a nivel nacional. A través de la Plataforma Virtual de Formación Empresarial acompañamos a 900 asociados participantes en diplomados, talleres y conferencias. La Regional Eje Cafetero presentó el mejor resultado, cerrando con un cumplimiento de este indicador en 127%, seguida de la Regional Caribe con un 111% y de la Regional Cali con un 107%.

### ACUMULADO

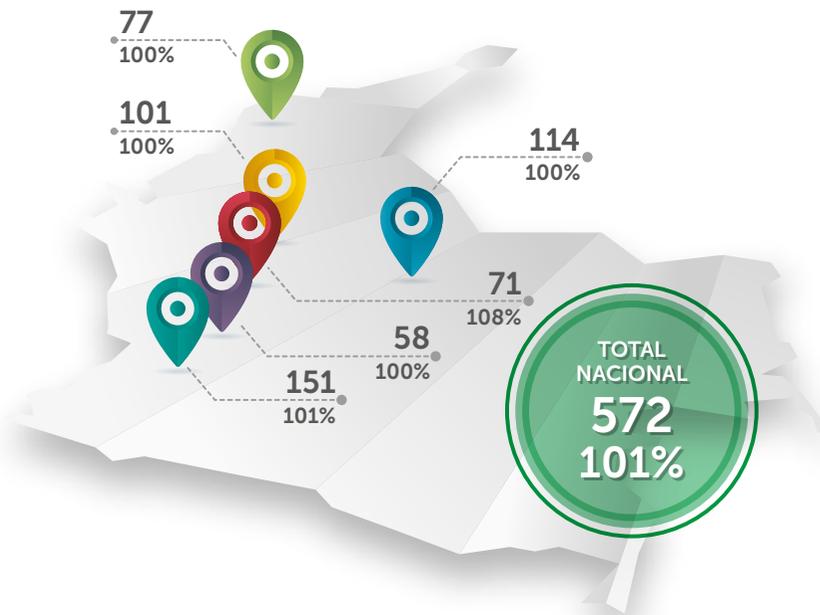


## 2. EMPRESAS CREADAS POR LOS ASOCIADOS A LA COOPERATIVA

### EMPRESAS CREADAS

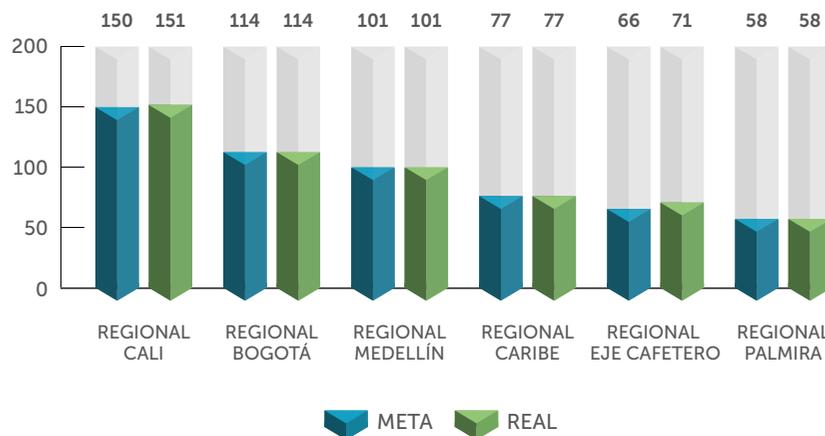
- Regional Cali
- Regional Bogotá
- Regional Medellín
- Regional Caribe
- Regional Eje Cafetero
- Regional Palmira

REGIONAL	META AÑO	REAL AÑO	% DE CUMPLIMIENTO
CALI	150	151	101%
BOGOTÁ	114	114	100%
MEDELLÍN	101	101	100%
CARIBE	77	77	100%
EJE CAFETERO	66	71	108%
PALMIRA	58	58	100%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>566</b>	<b>572</b>	<b>101%</b>



Para la Fundación Cooameva el indicador de empresas creadas es uno de los más importantes porque contribuye al fortalecimiento y sostenibilidad del tejido empresarial del país, así como al beneficio económico de los asociados y sus familias. Durante 2017 la Fundación apoyó la creación de 572 nuevas empresas en el país.

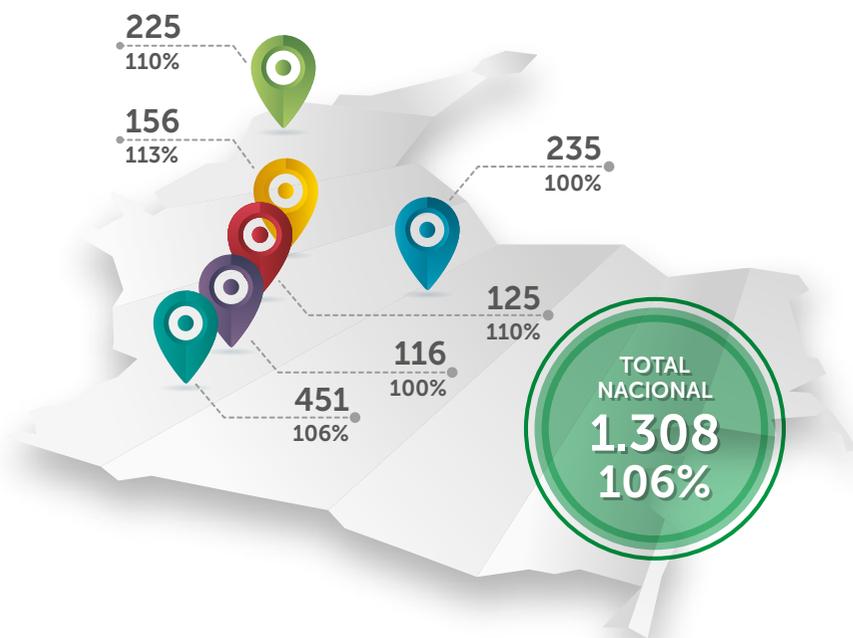
### ACUMULADO



### 3. EMPRESAS FORTALECIDAS

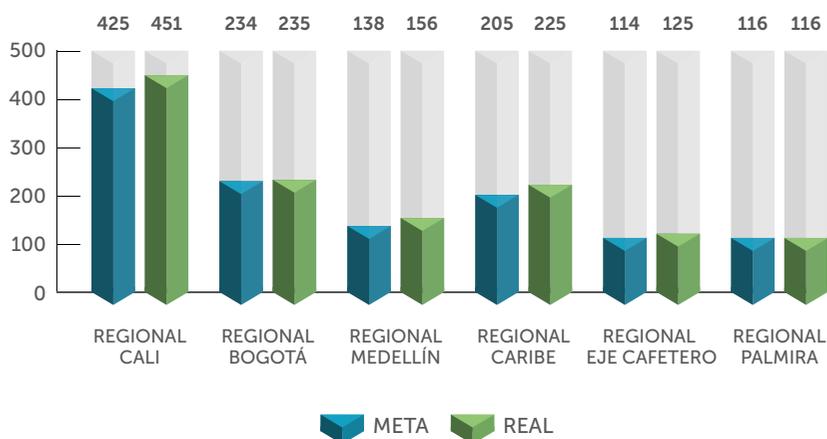
- Regional Cali
- Regional Bogotá
- Regional Medellín
- Regional Caribe
- Regional Eje Cafetero
- Regional Palmira

REGIONAL	META AÑO	REAL AÑO	% DE CUMPLIMIENTO
CALI	425	451	106%
BOGOTÁ	234	235	100%
MEDELLÍN	138	156	113%
CARIBE	205	225	110%
EJE CAFETERO	114	125	110%
PALMIRA	116	116	100%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>1.232</b>	<b>1.308</b>	<b>106%</b>



A través de los diferentes programas, en 2017 la Fundación Coomeva apoyó el fortalecimiento de 1.308 empresas de asociados a nivel nacional, cumpliendo con el Indicador en un 106%.

#### ACUMULADO



### 3. EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS

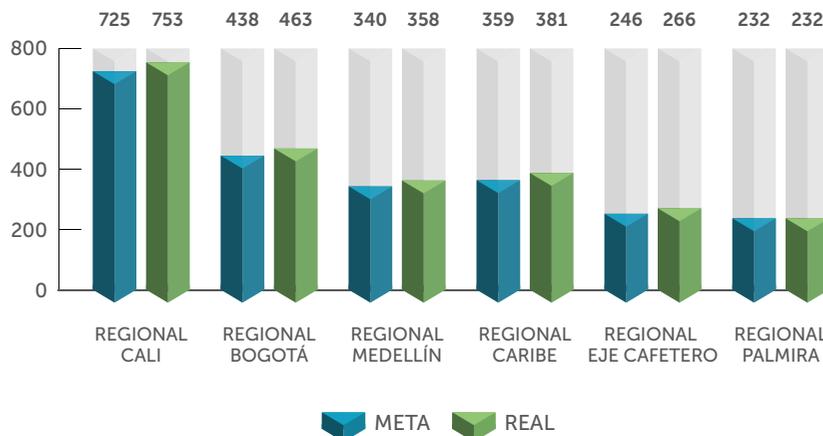
- Regional Cali
- Regional Bogotá
- Regional Medellín
- Regional Caribe
- Regional Eje Cafetero
- Regional Palmira

REGIONAL	META AÑO	REAL AÑO	% DE CUMPLIMIENTO
CALI	725	753	104%
BOGOTÁ	438	463	106%
MEDELLÍN	340	358	105%
CARIBE	359	381	106%
EJE CAFETERO	246	266	108%
PALMIRA	232	232	100%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>2.340</b>	<b>2.453</b>	<b>105%</b>



Gracias a las empresas creadas y fortalecidas por nuestros asociados, en 2017 se generaron 2.453 empleos nuevos a nivel nacional, cumpliendo con el indicador en un 105%.

#### ACUMULADO

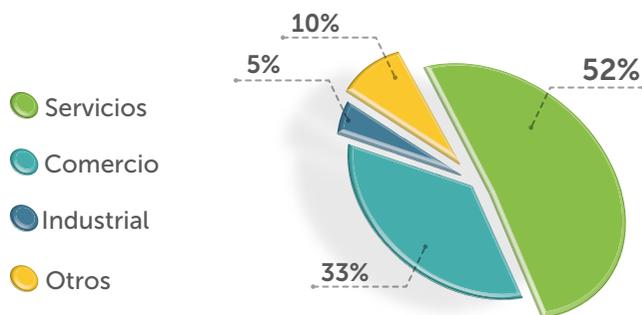


# DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS APOYADAS

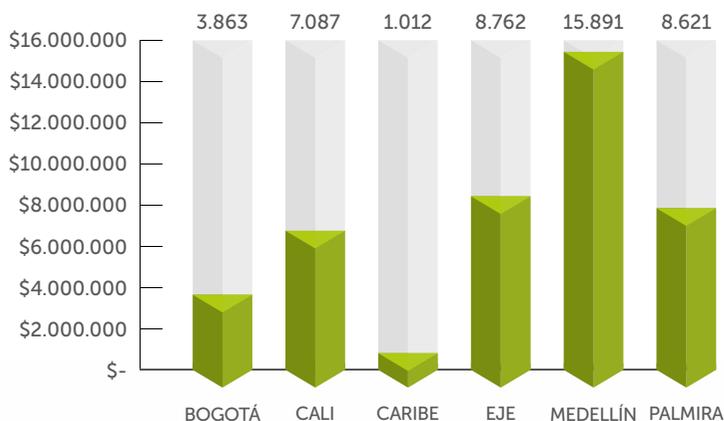
## EMPRESAS CREADAS

De acuerdo con la distribución por sector económico, de las 572 empresas creadas a nivel nacional con el apoyo de la Fundación Coomeva en 2017, el 52% corresponde al sector de comercio, el 33% al sector de servicios, el 5% al sector industrial y el 10% pertenece a otros sectores.

## % PARTICIPACIÓN POR SECTOR



## PROMEDIO VENTAS/MES (Cifras en millones de pesos)



El total de las empresas creadas muestran un promedio de ventas mensual de \$7.5 millones. Las empresas con un mayor nivel de ventas son las ubicadas en la Regional Medellín, en donde el promedio es de \$15 millones por mes, seguidas de las empresas creadas en la Regional Eje Cafetero, que registran un valor promedio de ventas de \$9 millones mensuales.

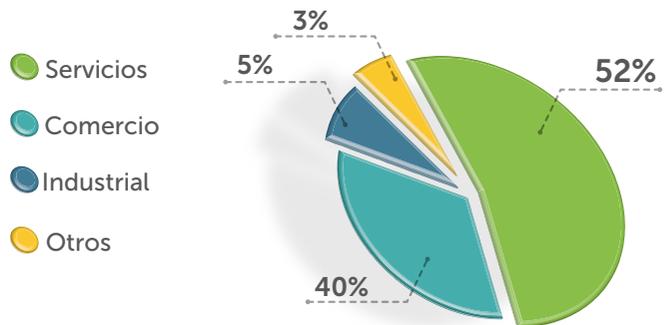




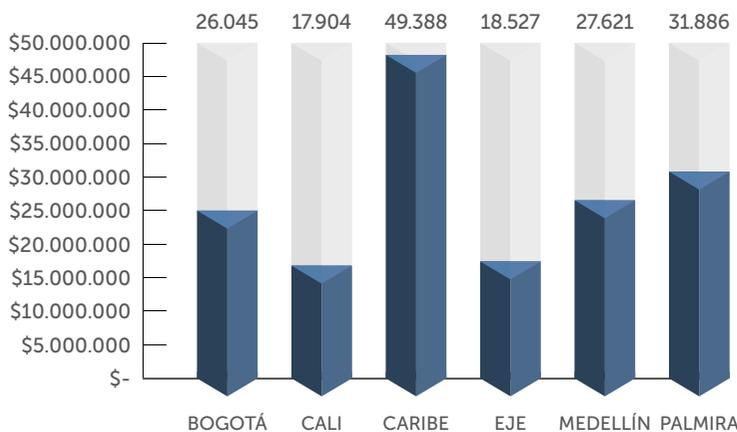
## EMPRESAS FORTALECIDAS

De las 1.308 empresas fortalecidas en el año 2017, el 52% pertenece al sector servicios, el 40% al sector comercio, el 5% al sector industrial y el 3%, a otros sectores.

## % PARTICIPACIÓN POR SECTOR



## PROMEDIO VENTAS/MES (Cifras en millones de pesos)



En relación con los niveles de ventas, entre las 1.308 empresas fortalecidas se registra un promedio mensual de \$25,9 millones. El mayor indicador lo tiene la Regional Caribe con un promedio de ventas entre sus empresas de \$50 millones por mes, seguido de la Regional Palmira con un promedio de \$32 millones por mes.

Finalmente, en 2017 la Fundación Cooameva transfirió a los asociados beneficiarios por un valor superior a los \$3.424 millones de pesos en todos los programas de desarrollo empresarial.



## PRINCIPALES RESULTADOS UNIDAD DE PROYECTOS Y ALIANZAS



## PROYECTO MI PYME VERDE EN ALIANZA CON EL BID - FOMIN

Mediante alianza con el BID / FOMIN, la Fundación Coomeva inició en 2017 el Proyecto Mi Pyme Verde, a través del cual se brindó sensibilización para asociados y colaboradores, capacitación, asistencia técnica y financiación a las micro, pequeñas y medianas empresas de propiedad de asociados a Coomeva Cooperativa, para que inviertan en innovación tecnológica para un uso energético eficiente y con menores gastos.

**El proyecto también busca apoyar a las empresas para que adopten fuentes de energía limpias y renovables en sus procesos productivos y de servicios, o para que se adapten al cambio climático.**

El Grupo Coomeva se ha vinculado de forma activa al proyecto y en este marco está adelantando el proceso para la actualización tecnológica de la Sede Nacional de Coomeva "Uriel Estrada Calderón" en Cali. Coomeva ha asignado un presupuesto y un equipo interdisciplinario de seis profesionales que trabajarán en sinergia con la Fundación para la implementación del proyecto. Con esta iniciativa, el Grupo Coomeva busca reducir el valor mensual promedio en \$75 millones por consumo de energía, implementando nuevos equipos Inverter de aire acondicionado, el cambio de lámparas fluorescentes por tecnología LED y la instalación de paneles solares que generarán un ahorro proyectado de \$16.596 millones en la vida útil de esos equipos.



Fondo Multilateral de Inversiones  
Miembro del Grupo BID



## ALIANZA ENTRE CONFECOOP Y COOMEVA FUNDACIÓN

El objetivo de esta alianza es desarrollar un programa con una oferta de servicios de Desarrollo Empresarial cooperativo, que permita a las empresas del sector crecer de manera sostenible preservando su naturaleza de entidad cooperativa, con altos estándares de eficiencia y productividad en el desarrollo de su objeto social.

## ALIANZA MINTIC - COOMEVA FUNDACIÓN

En 2017 la Fundación Coomeva estableció una alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC, con el fin de acercar a los empresarios asociados al entorno digital. Así mismo, la alianza permite contar con el apoyo del Ministerio en diferentes eventos organizados por Coomeva, al tiempo que brinda acceso a los asociados empresarios a los programas ofrecidos por MinTIC, como son Mi Pyme Vive Digital y Formación Vive Digital.

Gracias a esta alianza, en los eventos Coomeva Piensa Joven de este año contamos con la participación de un conferencista por parte de MinTIC en cada una de las ciudades donde se llevaron a cabo estos eventos.

## Confecoop

Confederación de Cooperativas de Colombia



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones



## ALIANZA SENA - COOMEVA FUNDACIÓN



En 2017 se firmaron acuerdos entre la Fundación Coomeva y el Sena Seccional Cali, Barranquilla, Pereira y Medellín, con el fin de trabajar conjuntamente ofreciendo servicios y beneficios integrales para contribuir al crecimiento y fortalecimiento de los empresarios y emprendedores, a través de las siguientes actividades:

- Implementación de un comité conjunto entre Fondo Emprender y la Fundación Coomeva, con el fin de analizar los planes de negocio que llegan al Fondo Emprender.
- Financiación por parte de la Fundación Coomeva hasta por un monto máximo de microcrédito de \$50.000.000, de acuerdo con los requisitos y políticas que tiene la Fundación para acceso al microcrédito.
- Asesoramiento y acompañamiento para emprendimiento y fortalecimiento de negocios por parte de gestores del Sena, presentes en las sedes de la Fundación en Cali, Palmira, Buenaventura, Tuluá, Buga y Cartago (In house).
- Difusión por parte del Sena al interior de la Fundación, de los requisitos y condiciones para acceder al Fondo Emprender.

- La Fundación invitará a la comunidad emprendedora del Sena a participar de charlas, talleres y demás eventos que realice en el área de emprendimiento y empresarismo, previo acuerdo de las partes.

## ALIANZA COOMEVA FUNDACIÓN - CONFECÁMARAS



En el marco de la alianza con Confecámaras, la Fundación Coomeva está participando en el programa ¡empréndelo! Este programa busca vincular a nuestros jóvenes asociados, brindándoles herramientas para fortalecer sus competencias como emprendedores y ayudar al crecimiento y consolidación de sus negocios.

Con este propósito en 2017 se realizaron talleres de sensibilización en las regionales Eje Cafetero, Medellín y Cali, los cuales contaron con un total de 79 participantes.

## ALIANZA COOMEVA FUNDACIÓN - COOPERATIVA COPERFRUIT

A través del acompañamiento de la Fundación Coomeva se apoyó en la Regional Palmira la creación de la Cooperativa Coperfruits. La cooperativa tiene un alto enfoque exportador para la comercialización de piña oro miel.



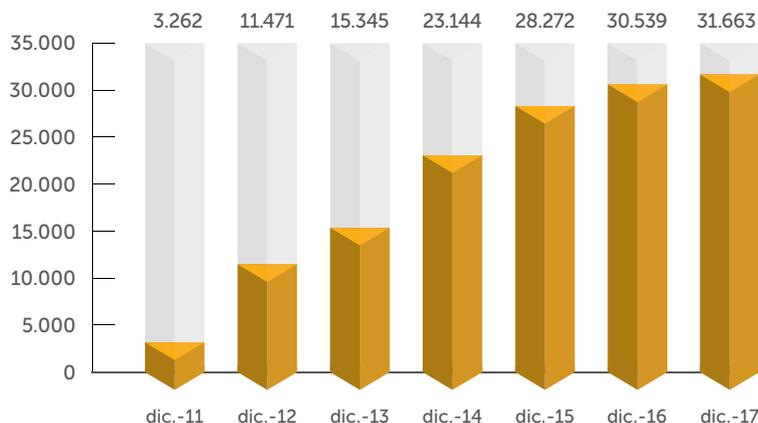
# PRINCIPALES RESULTADOS UNIDAD DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL



# DESEMPEÑO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

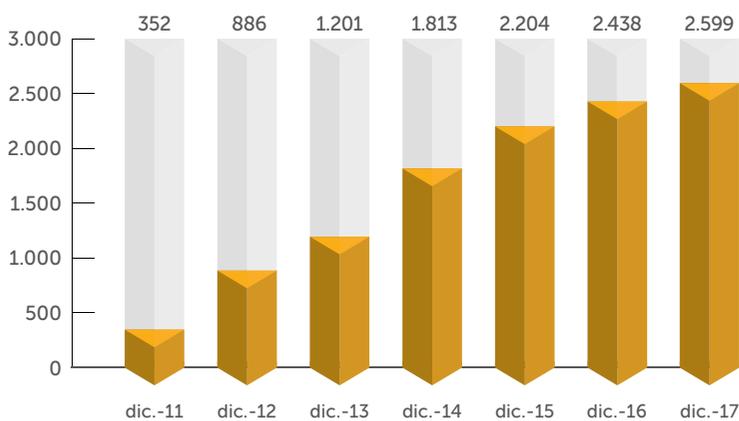
## MONTO DE CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de la Fundación Coomeva en 2017 creció un 5% con respecto al año 2016. En términos absolutos pasó de \$30.179 millones a \$31.666 millones, es decir \$1.487 millones. En número de créditos pasó de 2.433 a 2.599 a diciembre de 2017, con un crecimiento del 7%.



Fuente: Cálculos Fundación Coomeva  
Cifras en millones de pesos

## NÚMERO DE CRÉDITOS VIGENTES



Fuente: Cálculos Fundación Coomeva  
Cifras en millones de pesos

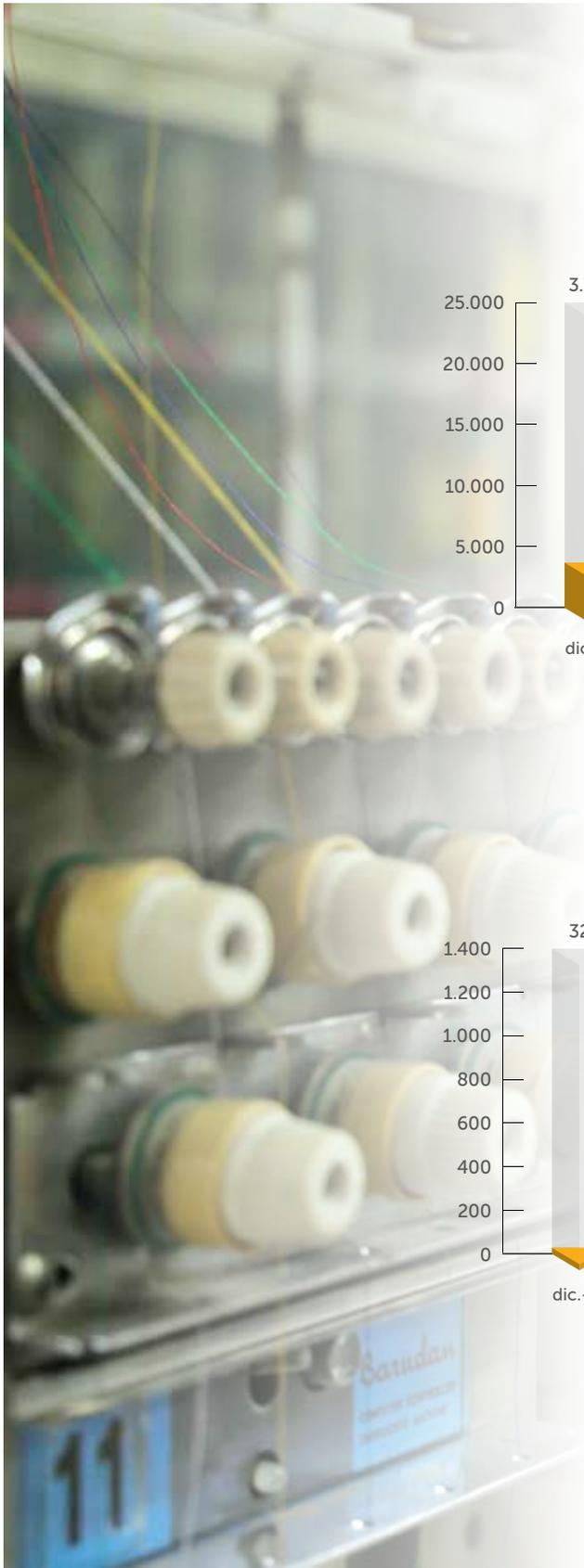
La colocación de créditos en el año 2017 fue de 1.202 operaciones, con un monto de \$17.840 millones.

Se apoyó con crédito a 420 mujeres con un monto de \$5.787 millones y a 347 jóvenes con \$5.049 millones. En la cartera de crédito, la colocación a mujeres representa el 46% y los jóvenes, el 24%.

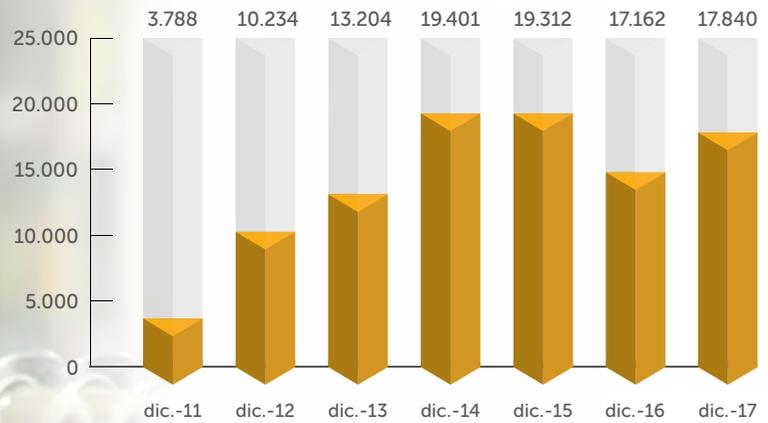
Durante 2017 se colocaron créditos para 75 emprendimientos por \$1.448 millones.

Se destaca la colocación en microfranquicias que suman \$85 millones con tres créditos.



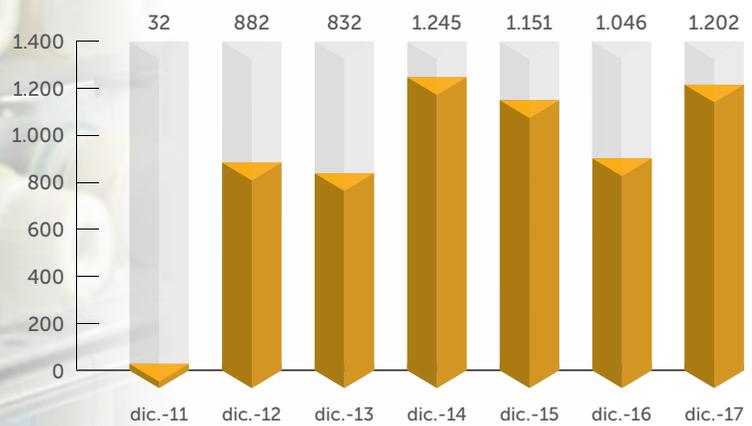


### COLOCACIÓN EN MONTO



Fuente: Cálculos Fundación Coomeva  
Cifras en millones de pesos

### COLOCACIÓN EN NÚMERO DE CRÉDITOS



Fuente: Cálculos Fundación Coomeva  
Cifras en millones de pesos

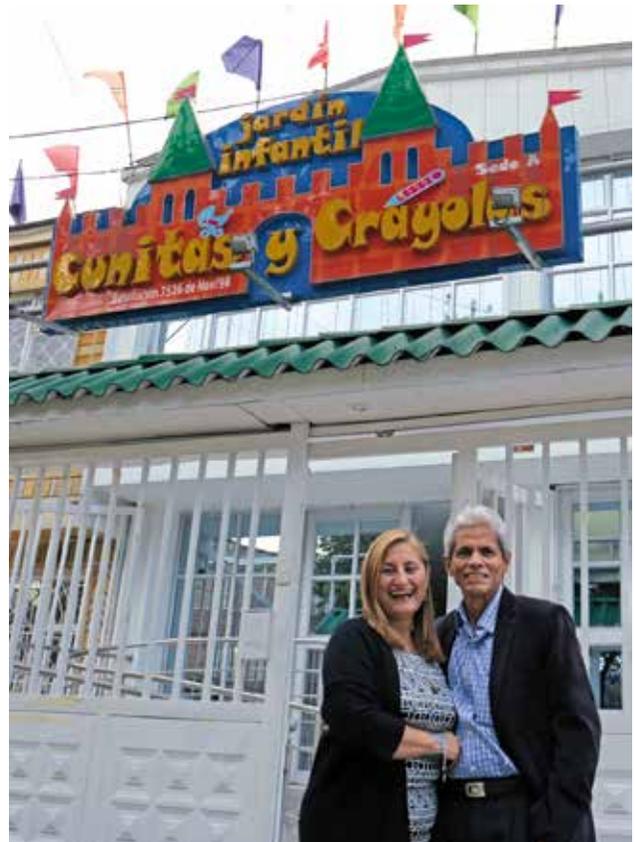
## COLOCACIÓN MICROFRANQUICIAS

	 Regional Caribe	 Regional Medellín	 TOTAL
# Créditos	1	2	3
\$ Monto	25.000	60.000	85.000

Fuente: Cálculos Fundación Cooameva  
Cifras en millones de pesos

	 Hombres	 Mujeres	 Jóvenes
# Créditos	613	420	347
\$ Monto	9.580	5.787	5.049

LÍNEA DE CRÉDITO			TOTAL GENERAL
	Emprendimiento	Fortalecimiento	
# Créditos	75	1.127	1.202
\$ Monto	1.448	16.392	17.840
% Créditos	6%	94%	100%
% Monto	8%	92%	100%



## CALIDAD DE CARTERA

En 2017 el índice de calidad de cartera fue del 6,97%, frente a un 6,35% del año 2016, cerrando por debajo del promedio del sector según reporte de Asomicrofinanzas, con corte a noviembre de 2017. El cumplimiento de la cartera en mora mayor a 30 días se registró en el 94%.



Fuente: Cálculos Coomeva Fundación  
Cifras en millones de pesos

En consideración a que el entorno en 2017 estuvo caracterizado por un menor crecimiento económico, menor consumo de los hogares, menor confianza del consumidor y empresarial, así como una expectativa de inflación alta, en la Fundación Coomeva se han implementado diversas estrategias con los clientes que nos permitieron sostener alrededor de un 7% en calidad de cartera. Se espera que para el año 2018 el comportamiento del entorno mejore para los empresarios.

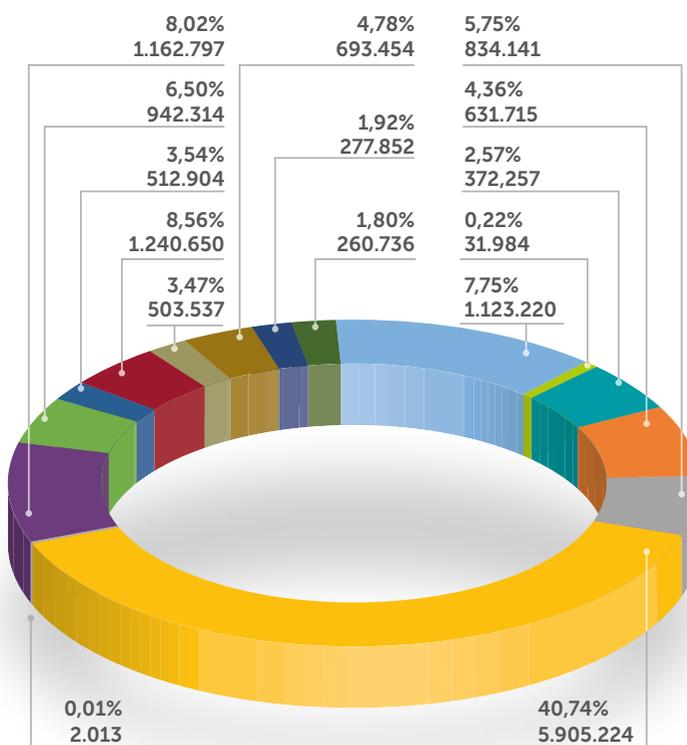
TIPO DE ENTIDAD	INDICADOR
Bancos y CF`s	7,40%
IMF`s	6,20%
Cooperativas	6,10%
<b>TOTAL ENTIDADES</b>	<b>7,30%</b>

Fuente: Asomicrofinanzas. Noviembre 2017

## PARTICIPACIÓN DEL MERCADO

Al cierre de noviembre de 2017 la participación del mercado en la cartera de microcrédito fue de 0,22% frente al 0,23% en diciembre de 2016. El saldo de la cartera de la industria con corte a noviembre de 2017 cerró en \$14.495.797 millones.

- PROCREDIT
- BANCAMÍA
- WWB S.A.
- BANCO COMPARTIR - FINAMÉRICA
- BANCO MUNDO MUJER
- OTROS ENTIDADES REGULADAS
- FUNDACIÓN DE LA MUJER
- COMULTRASAN
- OTRAS ENTIDADES COOPERATIVAS
- OTRAS ENTIDADES IMF'S
- FUNDACIÓN COOMEVA
- BANCO DE BOGOTÁ
- BANCOLOMBIA
- BCSC
- BANAGRARIO



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y Asomicrofinanzas. Cifras en millones de pesos.

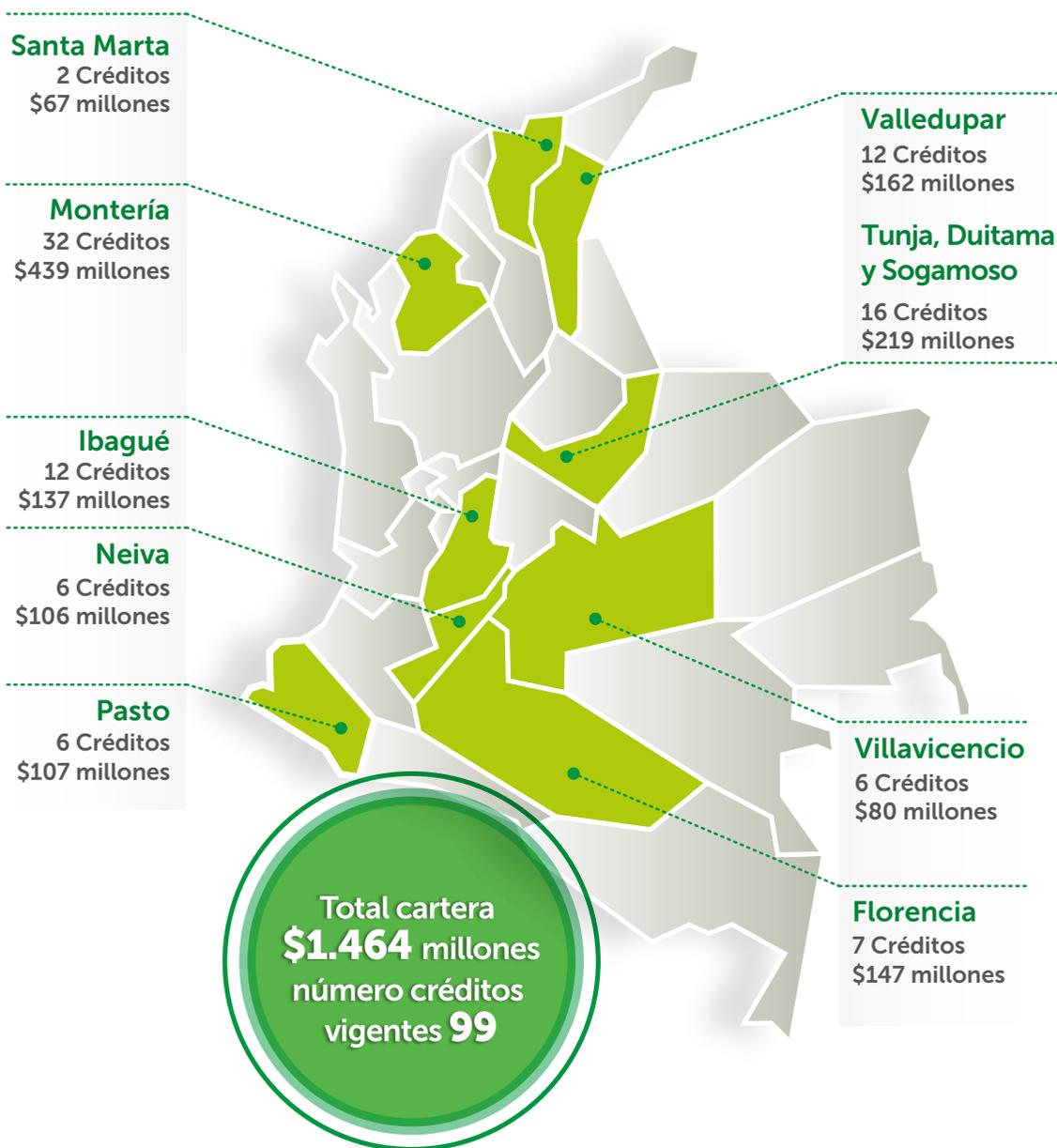
## MEJORA DE SERVICIO

### APERTURA DE NUEVAS ZONAS PROGRAMA MICROCRÉDITO

El plan de expansión de la Fundación Coomeva con el Programa de Microcrédito cubrió las zonas de Santa Marta, Valledupar, Montería, Tunja, Duitama, Sogamoso, Ibagué, Florencia, Neiva y Villavicencio, con un total

de 10 zonas, y el fortalecimiento de la Zona de Bogotá con el ingreso de un analista de crédito.

En total en 2017 se creó una cartera de 99 créditos con \$1.464 millones.



## ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO PARA EL 2018

Durante la gestión 2017 se iniciaron proyectos que apuntan al mejoramiento de la eficiencia operativa y que se pondrán en marcha en el 2018, en conjunto con la ampliación de la cobertura del programa de crédito para los asociados emprendedores y empresarios. Estos proyectos son:

- Dispositivos móviles para agilizar el otorgamiento del crédito.
- WEB Service para disminuir los tiempos de cierres del sistema de core de crédito.
- SAC (Aplicativo Sistema Administración de Cobranza) para mejorar el control de la gestión de la cartera de crédito.
- Ampliar los nuevos canales de pago para utilizar todos los corresponsales bancarios del Banco de Occidente como Almacenes Éxito y Móvil Red.
- Continuar con el mejoramiento del aplicativo Core Shivam para atender los cambios metodológicos y las herramientas para el otorgamiento y la recuperación de cartera anteriormente mencionadas.
- Nuevos productos financieros como el Microcrédito Verde.
- Ampliar el programa de Microcrédito en nuevas zonas como Buenaventura y Yopal.





## OTROS LOGROS NACIONALES



Hamburguesa

Pastas-Crepes

Eventos Espec.

PATACONES

Limonadas Smoothies

Horario: Miércoles a Domingo 5pm

¡canócenos!

# DESARROLLO DEL EQUIPO HUMANO

## GESTIÓN DE LA CULTURA

### RED DE AGENTES DE CAMBIO

Nuestros agentes de cambio son un gran apoyo en las iniciativas que se realizan desde el área de Gestión Humana hacia los colaboradores de la Fundación. En 2017, con apoyo de la Gerencia, se lanzó la iniciativa Misión del Termómetro de la Felicidad, con el objetivo de mantener siempre feliz al "amigo secreto" a través de detalles y la generación de experiencias memorables. Desde la Gerencia se brindó un espacio para desarrollar actividades para fomentar el compañerismo y la camaradería dentro del grupo de colaboradores de la Fundación Coomeva en la Dirección Nacional, involucrando a las Regionales Cali y Palmira.

### PROYECTO EQUIPARES

En 2017 la Fundación Coomeva se unió a la iniciativa del proceso de certificación del sello de equidad e igualdad de género laboral, Equipares. Con este proyecto la Fundación Coomeva inició también la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género, el cual consiste en incorporar o fortalecer un conjunto de prácticas y procedimientos de gestión con el fin de transformar procesos organizacionales, reducir brechas de género y evidenciar avances, retrocesos o estancamientos que se presentan en esta materia.



## TESTIMONIO DE COLABORADORES PARTICIPANTES

Fue un proceso enriquecedor porque nos ayudó a afianzar la comunicación y la confianza para alcanzar los resultados, agradezco la oportunidad por abrir espacios diferentes a lo laboral, que ayudan a fortalecer las relaciones interpersonales y el clima laboral.

**Juliana Carolina Chacón Marín**  
Auxiliar Administrativa

El coaching es muy importante en nuestro equipo. A pesar de que trabajamos en equipo, se debe reconocer que estas actividades hacen que se refuerce la confianza en hablar, en reconocer cómo piensa el que tenemos al lado y adicional a mejorar la sincronización o sinergia reconociendo que las diferencias cuando se ven desde otro punto de vista se pueden volver una fortaleza.

**Martha Yulieth Nieto**  
Analista Administrativa y Financiera

Estas actividades permiten educarnos e identificar los procesos de mejora tanto en lo laboral como en lo personal, así como reconocer la mejor manera de comunicarnos desde la confianza y el respeto. Para mí este tipo de procesos son excelentes ya que puedo trabajar en mí y en lo que quiero mejorar.

**Stephany Coque**  
Analista Nacional Soporte Microcrédito

Se logró conocer a cada uno de los miembros del equipo como verdaderos seres humanos, en sus sentimientos, actitudes y aptitudes. Se mejoró la comunicación y se logró compartir más entre nosotros.

**Jessica Espinosa**  
Auxiliar Administrativa y Financiera

**ALTOS POTENCIALES FUNDACIÓN  
COOMEVA 2017-2019**



En congruencia con la estrategia corporativa, el programa Altos Potenciales identifica, desarrolla y fideliza de manera sistemática a los colaboradores que evidencian tempranamente una actitud, aptitud y potencial sobresaliente en su contribución a la empresa. Así mismo asegura la continuidad de su aporte y líneas de carrera, con el fin de brindarles escenarios y herramientas necesarias para potenciar aún más su reconocimiento, retención y desarrollo en nuestra organización.



**GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL CAPITAL HUMANO**

**IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST**

El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo busca implementar mediante un proceso lógico y por etapas (Ciclo PHVA), las acciones necesarias para prevenir controlar y eliminar riesgos y peligros que pueden afectar la seguridad y el estado de salud de las personas colaboradoras de la Fundación Coomeva.

En julio de 2017 se realizó junto a la ARL la evaluación inicial del Sistema, logrando un 36.75% por ciento de avance, reiterando el compromiso de cierre de brechas y mantenimiento del Sistema en el 2017 y 2018.

**CERTIFICADOS EN NORMA DE CALIDAD  
ISO 9001:2008**

La Fundación Coomeva se encuentra certificada bajo la norma ISO 9001:2008 desde el año 2008, la cual se ha recertificado hasta el presente año, como resultado del esfuerzo de nuestros colaboradores en el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y ratificando así su compromiso con el mejoramiento continuo y la innovación.





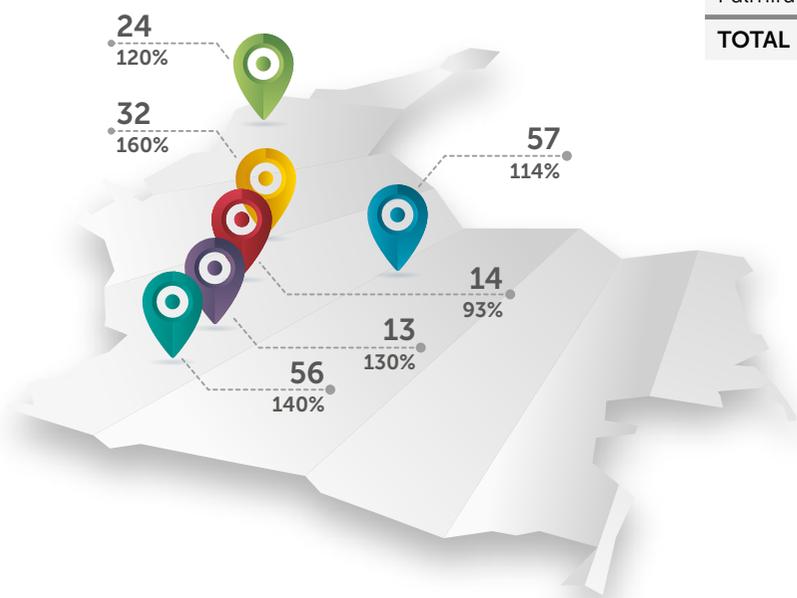
RESULTADOS  
GALARDÓN COOMEVA



## GALARDÓN COOMEVA

En 2017 la Fundación Coomeva llevó a cabo la VIII Versión del Galardón Coomeva, programa que premia la gestión integral de las empresas de los asociados a la Cooperativa.

En esta convocatoria recibimos un total de 196 empresas inscritas a nivel nacional, alcanzando un cumplimiento del indicador del 126%, del cual la mayor representación la tuvo la Regional Medellín, con el 160% de cumplimiento frente a la meta:



- Regional Cali
- Regional Bogotá
- Regional Medellín
- Regional Caribe
- Regional Eje Cafetero
- Regional Palmira



De igual forma, en la convocatoria de evaluadores se recibieron 276 postulaciones para el programa, logrando un cumplimiento del 118% frente a la meta a nivel nacional:

### EVALUADORES INSCRITOS

REGIONAL	PPTO	REAL	DIFERENCIA	CUMP. %
Bogotá	75	81	-6	108%
Cali	60	86	-26	143%
Caribe	30	37	-7	123%
Medellín	30	29	1	97%
Eje Cafetero	23	26	-3	113%
Palmira	15	17	-2	113%
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>	<b>276</b>	<b>-43</b>	<b>118%</b>



EMPRESAS FINALISTAS

REGIONAL	Categorías					Total general
	Ecoeficiente	Mediana	Micro	Pequeña	Solidaria	
Bogotá	1		2	1	1	5
Caribe			2	1		3
Eje Cafetero				1		1
Medellín		2		2		4
Palmira				1		1
Suroccidente	1	1		2		4
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>18</b>



Para Coomeva Fundación es un orgullo presentar las empresas ganadoras de esta versión. Ellas siguen ratificando la importancia de la labor que desarrolla la Fundación Coomeva a través de estos programas para los asociados y al mismo tiempo permiten dimensionar los resultados del esfuerzo de los equipos de trabajo que día a día se comprometen con la gestión de las empresas que representan:

**ASOCIACIÓN MEDELLÍN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER – MEDICÁNCER**

**CATEGORÍA: MEDIANA EMPRESA**  
 Jaime Londoño Echeverri  
 Director Ejecutivo



Medicáncer es una entidad privada sin ánimo de lucro dedicada a la promoción de servicios especializados en salud, dirigidos especialmente a pacientes con cáncer, atendidos de una manera humana, integral y social. Medicáncer tiene una trayectoria de 40 años. Es una mediana empresa que opera en la ciudad de Medellín, pero su cobertura de pacientes tiene un alcance departamental, por lo que ofrecemos así una alternativa diferente, pues por lo general este tipo de servicios especializados está concentrado en Medellín y los pacientes deben desplazarse para recibir sus tratamientos y procedimientos.



## ASESORÍAS INTEGRALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS AIPAD SAS

**CATEGORÍA: PEQUEÑA EMPRESA**

Guillermo Peña

Representante Legal

ASESORÍAS INTEGRALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS AIPAD SAS es una empresa mediana de la ciudad de Bogotá, constituida el 26 de junio de 2013. Cuenta con tres unidades de negocio: Servicios Administrativos en Salud, Servicios Administrativos en Nómina y Servicios de Gestión de TI.

Sus líneas de negocios son: AIPAD Salud. Línea de negocio dedicada a la integración de servicios administrativos en salud. AIPAD Nómina. Servicio de outsourcing de nómina. AIPAD TI. Provee servicios de consultoría, soporte, implementación, capacitación y suministro de tecnología para el mejoramiento de los procesos operativos y administrativos de los clientes.

## SMARTJSP S.A.S.

**CATEGORÍA: MICROEMPRESA**

María Angélica

Isaza Vásquez

Gerente



SmartJSP S.A.S. "Integradores de soluciones empresariales de Código Abierto/Open Source a gran escala", es una empresa del sector TIC con presencia en Colombia, orientada a proveer e integrar soluciones informáticas para entornos distribuidos y ágiles, utilizando mejores prácticas y estándares globales, aplicados a múltiples industrias como: Salud, venta al detalle, gobierno, transportes, agro y ganadería, entre otros.

Cuenta con un equipo de trabajo de siete personas que prestan sus servicios profesionales de forma permanente. SmartJSP S.A.S. con su amplio portafolio, opera desde la ciudad de Bogotá, pero ha llevado a cabo proyectos de tamaño mediano-grande en empresas en Colombia en las ciudades de Bogotá y Barranquilla, así como en el exterior en países como Inglaterra, Ecuador, Panamá, Estados Unidos, Canadá, Arabia Saudita, República Dominicana, Australia y Costa de Marfil, buscando año a año expandir el mercado local e internacional.

## CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACIÓN, COEDUCAR

**CATEGORÍA: EMPRESA SOLIDARIA**

Alirio Jesús Suárez Monsalve

Representante Legal



La Central Cooperativa de Educación, COEDUCAR, está ubicada en el barrio Venecia, localidad sexta de Tunjuelito, al sur de Bogotá. Fue reconocida por el anterior Dansocial mediante la Resolución No 005 del 9 de febrero de 1968.

COEDUCAR es una organización privada, sin ánimo de lucro, de naturaleza jurídica cooperativa, constituida para defender, mejorar y popularizar los beneficios de la educación, mediante instituciones y programas propios o desarrollados en asocio con otras entidades.

Nació en 1967 como Sociedad Cooperativa Educacional del Barrio Venecia, SOCOVE, por iniciativa de 41 vecinos del barrio Venecia, el cura párroco y la Junta de Acción Comunal y su primer proyecto fue el Colegio Cooperativo Venecia. El colegio continúa sirviendo a la comunidad y agrupa actualmente a cerca de 450 asociados (padres de familia).

## COLECTA S.A.S.

**CATEGORÍA: ECOEFICIENTE**

Silvana Raquel Torres Salazar

Representante Legal

COLECTA S.A.S. es una empresa dedicada al manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y especiales generados en actividades productivas agropecuarias, centrados en el diseño, implementación y desarrollo de los planes de gestión de devolución de residuos pos consumo de plaguicidas de uso agrícola, veterinario y en salud pública, así como de medicamentos veterinarios vencidos. Adicionalmente, incluye en sus servicios procesos de concientización, capacitación, recolección, transporte y aprovechamiento/destrucción de los residuos. La operación se da a nivel nacional, sus oficinas administrativas se encuentran en Bogotá y tienen una planta de descontaminación de los residuos en Cartago (Valle del Cauca). Actualmente, COLECTA S.A.S. cuenta con 10 empleados de forma directa.

COLECTA S.A.S. es una de las cuatro empresas reconocidas a nivel nacional que realiza la actividad de posconsumo para laboratorios productores de

agroquímicos para la industria agropecuaria. En 2012 fue seleccionada para conformar el grupo de firmas New Ventures Colombia, que le permitió vincularse con organizaciones interesadas en realizar inversiones a empresas que contribuyan al desarrollo sostenible. En 2014 logró la certificación de su sistema de gestión de calidad bajo la NTC 6001:2008.

## LILIANA DEL SOCORRO GÓMEZ ARENAS

**CATEGORÍA:** MUJER EMPRENDEDORA

**EMPRESA:** GREEN SQA S.A.

**Experiencia directiva de la candidata:** 15 años

**Antigüedad como asociada a Coomeva:** 4 años

**Dimensión del proyecto realizado:** Empresa de tecnología, con 144 empleados.

**Profesión:** Ingeniera de Sistemas y Magíster en Ingeniería.

**Cargo:** CEO, 2003 a la fecha.

## JUAN NICOLÁS SUÁREZ BONILLA

**CATEGORÍA:** JOVEN EMPRENDEDOR

**EMPRESA:** DISECLAR

**Experiencia directiva del candidato:** 14 años

**Antigüedad como asociado a Coomeva:** 7 años

**Dimensión del proyecto realizado:** 10 empleos

**Profesión:** Ingeniero Industrial

La pasión por emprender nació cuando inicié la universidad, ya que en mi carrera de Ingeniería Industrial obtuve diferentes conocimientos de la operación de una empresa en todas sus áreas, lo cual me motivó a querer emprender. Sin embargo el entorno familiar y el de la universidad en ese tiempo nos impulsaba y formaba más para ser empleados, por lo cual me gradué en el 2009 y me empleé en Carvajal donde estuve por un año. Luego pasé a la empresa Bavaria, en el área de Marketing, para luego estar como Gerente del Canal TAT en Corbeta, y finalicé mi vida laboral como empleado nuevamente en Carvajal, como Gerente Comercial de distribución de papel.

Mi empresa Diseclar nació hace tres años cuando me encontraba trabajando en Bavaria. Allí todos los días en nuestro sitio de trabajo nos entregaban una paca de agua y Pony Malta, y al finalizar la tarde siempre veía las canecas de basura llenas de estos plásticos (botellas). Por otro lado, unas de mis funciones era hacerle seguimiento al material POP, las sillas y mesas que se les dan en comodato a los tenderos; estos productos son plásticos y su rotación es alta porque se dañan muy

fácil. De allí nace la idea de poder reciclar el plástico y fabricar mobiliario a partir del mismo. Sin embargo necesitaba tener un gran aliado para hacer posible este proyecto el cual iba a generar un impacto social y ambiental alto. Ese aliado en principio era Bavaria; sin embargo nunca encontré el apoyo y decidí emprender solo luego de tres años de haberme graduado de la universidad.

En este proceso he buscado trabajar con personas en la base de la pirámide y con nuestros propios proveedores, para a mediano plazo ayudarlos a organizarse y capacitarlos en el manejo de residuos.

## MEJOR EVALUADOR

### DIEGO FERNANDO MARMOLEJO GUZMÁN

Ingeniero Industrial con 21 años de experiencia; trabaja en Coomeva como Coordinador de Modelos de Gestión. Ha sido evaluador de Galardón Coomeva en más de tres versiones, destacándose como Evaluador Coordinador.





## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de  
**FUNDACIÓN COOMEVA**

### 1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACIÓN COOMEVA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y las notas relacionadas con dichos estados financieros, los cuales fueron preparados bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia.

### 2. Responsabilidad de la Administración por los estados financieros, el sistema de control interno sobre el reporte financiero y por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los estatutos, las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno efectivo y relevante para la preparación razonable de dichos estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; la Administración también es responsable por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los estatutos y de las decisiones de los órganos sociales (Asamblea General y Junta Directiva), así como de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y de que los estimados contables sean razonables según las circunstancias.

### 3. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros, y una opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas sobre el control interno sobre el reporte financiero de **FUNDACIÓN COOMEVA**, y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la Entidad de las disposiciones contenidas en los estatutos y de las decisiones de los órganos sociales (Asamblea General y Junta Directiva). Llevé a cabo mis auditorías sobre los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en Colombia. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos e igualmente que se planee y ejecute las auditorías para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes, si se mantuvo en todos los aspectos importantes un control interno efectivo sobre el reporte financiero, y si se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los estatutos y las decisiones de los órganos sociales (Asamblea General y Junta Directiva).

Una auditoría de estados financieros incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. En la valoración de dichos riesgos, el revisor fiscal considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría de los estados financieros también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. Una auditoría del control interno sobre el reporte financiero involucra la obtención de un entendimiento de control interno sobre el reporte financiero, evaluar el

riesgo que exista una deficiencia significativa, comprobar y evaluar el diseño y la operación efectiva del control interno sobre el reporte financiero con base en el riesgo evaluado, y realizar otros procedimientos que considere necesarios en las circunstancias.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar la opinión de auditoría que expreso a continuación:

#### 4. Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados anteriormente, que fueron tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **FUNDACIÓN COOMEVA**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia.

#### 5. Informe sobre otros requerimientos legales

Además, con fundamento en el resultado de mis auditorías, conceptúo que durante el año 2017 **FUNDACIÓN COOMEVA** ha dado cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- a. Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos sociales (Asamblea General y Junta Directiva).
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registros sociales se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existe la debida concordancia entre las cifras de los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los administradores correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2017, y que dicho informe incluye las aseveraciones de la Administración requeridas por la Ley 603 de 2000, en relación con la propiedad intelectual y los derechos de autor. Así mismo, la Administración indica que no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los vendedores, proveedores y acreedores de la Entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, se ha liquidado y pagado en forma correcta y oportuna. **FUNDACIÓN COOMEVA** no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Santiago de Cali, 8 de febrero de 2018



**WILLIAM LASSO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T. P. No. 37353 - T  
Designado por BKF International S.A.  
Calle 19 N No. 2N – 29 Oficina 26 – 01  
Santiago de Cali



# CERTIFICAMOS



Santiago de Cali, 5 de febrero de 2018

Señores

**BKF International S.A.**

**Revisores Fiscales**

Calle 19N No. 2N – 29 Oficina. 26-01

Cali.

Apreciados señores:

Esta carta de representación se proporciona en relación con su auditoría a los estados financieros de **FUNDACIÓN COOMEVA**, los cuales comprenden los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por los años terminados en esas fechas y las revelaciones adjuntas a los estados financieros, cuya auditoría es con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **FUNDACIÓN COOMEVA**, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las normas de información Financiera aplicables y si dichas normas fueron aplicadas de manera uniforme.

Entendemos que es de nuestra responsabilidad preparar y presentar los estados financieros de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas en Colombia y que previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación, ocurrencia y presentación y revelación); igualmente reconocemos que somos responsables de diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las Normas de Información Financiera y estimaciones de manera adecuada y razonables. Los errores son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios de la información financiera tomen con base en los estados financieros.

Confirmamos a nuestro leal saber y entender las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

#### **Sobre los Estados Financieros**

1. Toda la información financiera, las actas y documentos de los órganos de dirección de la **FUNDACIÓN COOMEVA** y sus correspondientes soportes le han sido proporcionados a ustedes. No conocemos la existencia de cuentas, estimaciones, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y presentados en los estados financieros.
2. Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría, ha sido puesta a su disposición, sin restricciones a las personas de la Compañía que consideraron necesarias para obtener evidencia de auditoría.
3. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están presentados de manera razonable, las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables (NIA 540), incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables, se encuentran libres de errores materiales, bien sea por fraude o error, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera aplicadas en Colombia.
4. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera (NIA 550).

5. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, de conformidad con lo establecido en las normas legales, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera aplicadas en Colombia y regulación tributaria aplicable.
6. Desconocemos la existencia de irregularidades implicando a la administración o a empleados de **FUNDACIÓN COOMEVA** que desempeñan posiciones de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando a otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros o alguna infracción a las leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.
7. No han existido notificaciones de organismos de control con respecto a incumplimiento de, o deficiencias en, las prácticas de información financiera que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros. **FUNDACIÓN COOMEVA** ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los Estados Financieros en caso de incumplimiento.
8. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros (al 31 de diciembre de 2017) y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).
9. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto. (NIA 450).

#### **Sobre la información proporcionada**

1. Les hemos suministrado toda la información, que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros de contabilidad, documentos soportes y, en general información de índole interno y externo. Así mismo, la información enviada y recibida de las entidades que controlan y vigilan a la **FUNDACIÓN COOMEVA**.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
3. Les hemos revelado toda la información relativa a indicios de fraude, situación de la que tuviéramos conocimiento y que eventualmente se llegará a presentar con un efecto material en los estados financieros (NIA 240).
4. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250).
5. Confirmamos que la información suministrada sobre partes relacionadas es integra y que las transacciones registradas con partes relacionadas han correspondido a la realidad de cada transacción y están correctamente presentadas en los estados financieros; para estos efectos se considera que es parte relacionada si directa o indirectamente una de las partes controla o ejerce influencia significativa sobre la otra parte o si es ejercido control conjunto, sobre alguna de las partes. (NIA 550).
6. Todos los fondos en efectivo y equivalentes y otros bienes y activos de la compañía según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016; la **FUNDACIÓN COOMEVA** tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargos e intereses de obligaciones sobre cualquier activo que se exponen en los estados financieros y revelaciones a los mismos, también manifestamos que no existen restricciones, embargos, reclamaciones u otras condiciones sobre el efectivo y equivalentes, ni sobre los demás activos de la Compañía, que afecten su uso o dominio al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
7. No existen deudas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos, utilidades o pérdidas contingentes no provistas o expuestas según lo requerido por las normas internacionales de información financiera ni juicios o reclamaciones impositivas que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo con dichos principios.

8. No existen compromisos ni contratos onerosos que pudieran originar pérdidas para la **FUNDACIÓN COOMEVA**. El cumplimiento de los compromisos contraídos o la imposibilidad de hacerlo, no generan pérdidas para la compañía que no hayan sido contabilizadas.
9. Los estados financieros y las notas a dichos Estados incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la compañía.
10. No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre del 31 de diciembre de 2017, y hasta la fecha de esta carta, que, pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o puedan provocar algún cambio de importancia en la situación patrimonial y financiera o en los resultados de la compañía.
11. Damos constancia de la integridad de la información suministrada y registrada en las operaciones financieras de la Compañía.
12. Los litigios y reclamos conocidos, ya sean probables o inciertos fueron registrados y revelados en los estados financieros de la Compañía.
13. Las situaciones de riesgo, supuestos e incertidumbres que puedan afectar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha de las que tengamos conocimiento, las hemos puesto a disposición de ustedes y lo hemos revelado en los estados financieros.
14. Damos constancia que existen medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de los terceros, que están en su poder, también existen controles internos adecuados.
15. Damos constancia que las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral las hemos elaborado y pagado de conformidad con las normas vigentes y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
16. Damos constancia de que existe concordancia entre los estados financieros con el Informe de Gestión preparado por los administradores conforme lo establecen los artículos 45 al 47 de la Ley 222 de 1995.
17. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado por la Compañía tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.
18. Damos constancia que la administración de la compañía no ha entorpecido la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores, de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 87 de la 1676 de 2013.
19. Damos constancia que hemos valorado y reconocido todos los activos de acuerdo con los recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
20. Damos constancia que hemos valorado y reconocido todas las obligaciones de la Sociedad, de acuerdo con sus vencimientos y surgida a raíz de sucesos pasados.

Para constancia de la información relacionada anteriormente, se firma en Santiago de Cali a los 5 días del mes de febrero de 2018.

Cordialmente,



**OMAR HARVEY RAMÍREZ CIFUENTES**  
Representante Legal



**CLAUDIA VÉLEZ ARTEAGA**  
Contadora Pública T.P. No. 170219-T



1N-73



ESTADOS  
FINANCIEROS

## ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
<b>ACTIVO</b>			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.213.661	1.126.607
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	10.407.258	10.701.712
<b>Total activo corriente</b>		<b>11.620.919</b>	<b>11.828.319</b>
Activo no corriente			
Instrumentos financieros	7	3.905.233	6.960.954
Propiedades, planta y equipo	8	151.677	146.538
Activos intangibles	9	-	9.215
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	20.573.516	18.348.077
Otros activos	10	49.746	196.950
<b>Total activo no corriente</b>		<b>24.680.172</b>	<b>25.661.734</b>
<b>Total activo</b>		<b>36.301.091</b>	<b>37.490.053</b>
<b>PASIVO</b>			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	11	8.586.495	8.555.445
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	1.239.254	833.233
Otros pasivos	13	12.839	21.304
Provisiones	14	139.070	135.000
Beneficios a los empleados	15	129.396	133.142
Pasivos por impuestos corrientes	16	58.167	95.693
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>10.165.221</b>	<b>9.773.817</b>
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros	11	9.373.560	8.640.546
Otros pasivos	13	624.893	3.946.938
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>9.998.453</b>	<b>12.587.484</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>20.163.674</b>	<b>22.361.301</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes sociales	17	91.478	91.478
Reservas legales y estatutarias	17	3.363.910	3.031.331
Excedente del Ejercicio		1.415.205	1.291.540
Ganancias y pérdidas acumuladas		12.294	23.064
Ganancias y pérdidas acumuladas	17	1.401.626	1.532.373
Otros componentes del patrimonio	17	9.852.904	9.158.966
<b>Total patrimonio</b>		<b>16.137.417</b>	<b>15.128.752</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>36.301.091</b>	<b>37.490.053</b>

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 27 y conforman un todo indivisible.

Certificamos que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros, y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.



**Omar Harvey Ramírez Cifuentes**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Claudia Vélez Arteaga**  
Contadora  
TP N° 170219-T

Miembro de Coomeva Servicios Administrativos S.A.  
Persona Jurídica prestadora de servicios contables,  
según Resolución de inscripción No. 043 del 6 de  
marzo de 2006 y Tarjeta de Registro No. 991  
(Ver certificación adjunta)



**William Lasso Castaño**  
Revisor Fiscal  
TP N° 37353-T

Designado por BKF International S.A.  
(ver opinión adjunta).

## ESTADOS INDIVIDUALES DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Año terminado el 31 de diciembre  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
<b>OPERACIONES CONTINUAS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	18	11.599.407	10.950.393
Costo de ventas	19	(3.804.357)	(3.530.598)
<b>Excedente Bruto</b>		<b>7.795.050</b>	<b>7.419.795</b>
Otros ingresos	20	72.668	5.784
Gastos de administración	21	(3.035.308)	(2.517.003)
Gastos de ventas	22	(240.914)	(223.586)
Otros gastos	23	(224.112)	(139.076)
<b>Excedente en actividades de operación</b>		<b>4.367.384</b>	<b>4.545.914</b>
Ingresos financieros	24	6.130	3.133
Costos financieros	24	(1.852.356)	(1.943.640)
Costo financiero neto		<b>(1.846.226)</b>	<b>(1.940.507)</b>
Estimaciones			
Deterioro	6 y 7	(1.007.815)	(1.184.636)
Depreciaciones	8	(51.902)	(46.898)
Amortizaciones	9	(9.215)	(18.430)
Total costos y gastos por estimaciones		<b>(1.068.932)</b>	<b>(1.249.964)</b>
<b>Excedente antes de impuestos</b>		<b>1.452.226</b>	<b>1.355.443</b>
Provisión para impuesto corriente sobre la renta		(37.021)	(63.903)
<b>Excedente procedente de actividades que continúan</b>		<b>1.415.205</b>	<b>1.291.540</b>
<b>Excedente del año</b>		<b>1.415.205</b>	<b>1.291.540</b>

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 27 y conforman un todo indivisible. Certificamos que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros, y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.



**Omar Harvey Ramírez Cifuentes**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Claudia Vélez Arteaga**  
Contadora  
TP N° 170219-T

Miembro de Coomeva Servicios Administrativos S.A.  
Persona Jurídica prestadora de servicios contables,  
según Resolución de inscripción No. 043 del 6 de  
marzo de 2006 y Tarjeta de Registro No. 991  
(Ver certificación adjunta)



**William Lasso Castaño**  
Revisor Fiscal  
TP N° 37353-T

Designado por BKF International S.A.  
(ver opinión adjunta).

## ESTADOS INDIVIDUALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año terminado el 31 de diciembre  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes sociales	Reservas legales y estatutarias	Excedente del ejercicio	Ajustes por conversión a NIIF	Resultados de ejercicios anteriores	Otros componentes del patrimonio	TOTAL
<b>Saldo final del patrimonio al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>91.478</b>	<b>2.413.163</b>	<b>1.024.146</b>	<b>1.496.220</b>	<b>59.217</b>	<b>8.472.452</b>	<b>13.556.676</b>

Cambios en el patrimonio durante el año 2016:

Apropiación de los excedentes del año anterior	-	1.024.146	(1.024.146)	-	-	-	-
Utilidades acumuladas	-	-	-	-	(36.153)	-	(36.153)
Realizaciones ajustes por conversión	-	-	-	36.153	-	-	36.153
Uso de recursos con cargo a las reservas	-	(405.978)	-	-	-	-	(405.978)
Apropiación de recursos de los fondos	-	-	-	-	-	686.514	686.514
Excedente del año	-	-	1.291.540	-	-	-	1.291.540
<b>Total cambios en el patrimonio durante 2016</b>	<b>-</b>	<b>618.168</b>	<b>267.394</b>	<b>36.153</b>	<b>(36.153)</b>	<b>686.514</b>	<b>1.572.076</b>
<b>Saldo final del patrimonio al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>91.478</b>	<b>3.031.331</b>	<b>1.291.540</b>	<b>1.532.373</b>	<b>23.064</b>	<b>9.158.966</b>	<b>15.128.752</b>

Cambios en el patrimonio durante el año 2017:

Apropiación de los excedentes del año anterior	-	1.291.540	(1.291.540)	-	-	-	-
Utilidades Acumuladas	-	-	-	-	(10.770)	-	(10.770)
Realizaciones ajustes por conversión	-	-	-	(130.747)	-	-	(130.747)
Uso de recursos con cargo a las reservas	-	(958.961)	-	-	-	-	(958.961)
Apropiación de recursos de los fondos	-	-	-	-	-	693.938	693.938
Excedente del año	-	-	1.415.205	-	-	-	1.415.205
<b>Total cambios en el patrimonio durante 2017</b>	<b>-</b>	<b>332.579</b>	<b>123.665</b>	<b>(130.747)</b>	<b>(10.770)</b>	<b>693.938</b>	<b>1.008.665</b>
<b>Saldo final del patrimonio al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>91.478</b>	<b>3.363.910</b>	<b>1.415.205</b>	<b>1.401.626</b>	<b>12.294</b>	<b>9.852.904</b>	<b>16.137.417</b>

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 27 y conforman un todo indivisible. Certificamos que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros, y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.

  
**Omar Harvey Ramírez Cifuentes**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**Claudia Vélez Arteaga**  
Contadora  
TP N° 170219-T  
Miembro de Coomeva Servicios Administrativos S.A.  
Persona Jurídica prestadora de servicios contables,  
según Resolución de inscripción No. 043 del 6 de  
marzo de 2006 y Tarjeta de Registro No. 991  
(Ver certificación adjunta)

  
**William Lasso Castaño**  
Revisor Fiscal  
TP N° 37353-T  
Designado por BKF International S.A.  
(ver opinión adjunta).

## ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado el 31 de diciembre  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2017	2016
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Excedente del año	1.415.205	1.291.540
Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo		
Pérdida por deterioro de cartera de microcréditos	7.054.474	1.184.636
Pérdida por deterioro de Cuentas por Cobrar	27.045	-
Depreciaciones	51.902	46.898
Pérdida por deterioro de inversiones	12.464	-
Amortizaciones	9.215	18.380
Pérdida (Utilidad) en venta de propiedades, planta y equipo	960	(188)
Recuperación de Deterioro Cuentas por cobrar	(3.272)	(2.637)
Recuperación de gastos de personal	(15.496)	(4.350)
Recuperación deterioro de cartera de microcréditos	(6.082.897)	-
Dividendos recibidos en acciones	(226.880)	(119.000)
Castigos de cartera de microcréditos	896.655	(914.851)
Castigos de cuentas por cobrar	1.856	-
Gastos con cargo a las reservas	(958.961)	(405.976)
Efectivo provisto por los excedentes del año	<b>2.182.272</b>	<b>1.094.452</b>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cambios en Otros pasivos	(2.781.624)	1.333.518
Cambios en Otros activos	147.204	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	458.538	(183.343)
Provisiones	4.070	78.047
Pasivos por impuestos corrientes	(37.526)	8.457
Beneficios a los empleados	(3.746)	45.561
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(3.821.312)	(2.005.400)
Efectivo requerido por los cambios en activos y pasivos de operación	<b>(6.034.397)</b>	<b>(723.160)</b>
Impuesto sobre la renta pagado	(37.021)	(63.903)
Efectivo requerido para pago de impuesto sobre la renta	(37.021)	(63.903)
Efectivo neto usado en actividades de operación	<b>(3.889.146)</b>	<b>307.389</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(58.001)	(100.360)
Adquisición de inversiones	3.270.137	(850.320)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<b>3.212.136</b>	<b>(950.680)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Obligaciones financieras pagadas	(15.967.792)	(13.510.905)
Obligaciones financieras adquiridas	16.731.856	13.719.465
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>764.064</b>	<b>208.560</b>
<b>(Disminución) Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>87.054</b>	<b>(434.731)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de enero</b>	<b>1.126.607</b>	<b>1.561.338</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>	<b>1.213.661</b>	<b>1.126.607</b>

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 27 y conforman un todo indivisible.

Certificamos que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros, y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.

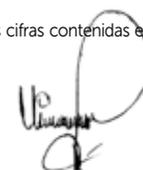


**Omar Harvey Ramírez Cifuentes**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Claudia Vélez Arteaga**  
Contadora  
TP N° 170219-T

Miembro de Coomeva Servicios Administrativos S.A.  
Persona Jurídica prestadora de servicios contables,  
según Resolución de inscripción No. 043 del 6 de  
marzo de 2006 y Tarjeta de Registro No. 991  
(Ver certificación adjunta)



**William Lasso Castaño**  
Revisor Fiscal  
TP N° 37353-T

Designado por BKF International S.A.  
(ver opinión adjunta).



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Comparativos al corte de diciembre 31 de 2017 y 2016  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

### **NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

FUNDACIÓN COOMEVA, en adelante la Entidad, es persona jurídica legalmente constituida en Colombia, sin ánimo de lucro, de beneficio público e interés social, con domicilio principal en Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, cuyo domicilio principal corresponde a la calle 13 No. 57-50.

La Entidad fue constituida mediante la previa aprobación de la VII Asamblea Extraordinaria de Delegados de COOMEVA, celebrada en 1989. El Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados de la Nación, de la Gobernación del Valle del Cauca, reconoció personería jurídica a la Entidad mediante Resolución No. 00052 fechada el 20 de septiembre de 1993, la cual certificó el 5 de marzo de 1997 para efecto de la correspondiente inscripción en el registro mercantil. La Entidad fue inscrita en Cámara de Comercio el 7 de marzo de 1997, bajo el No. 697, del Libro I. La vigencia de la Entidad es indefinida.

La Entidad es subordinada de COOMEVA, de conformidad con lo previsto integralmente en sus Estatutos y con base en los supuestos de control prescritos por la Norma Internacional de Información Financiera 10, Estados Financieros Consolidados. Dicha situación de control fue declarada mediante documento privado el 19 de diciembre de 2008, el cual fue registrado en la Cámara de Comercio de Cali el 15 de enero de 2009. Consecuentemente con lo anterior la Entidad conforma el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, en adelante GECC, el cual fue declarado mediante documento privado del 7 de octubre de 2005 y registrado en la Cámara de Comercio de Cali el día 14 de octubre de 2005.

El objeto social de la Entidad es contribuir al desarrollo integral de los asociados a COOMEVA, de sus familias y de la comunidad en general, mediante la programación, promoción y desarrollo de actividades educativas, sociales, científicas y culturales y de desarrollo empresarial; y proyectar a COOMEVA en la comunidad fomentando la cultura cooperativa y el cooperativismo.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la Entidad:

- a) Asamblea General.
- b) Junta Directiva.
- c) Gerente General.

### **NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

#### **a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB, por su sigla en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

## **b) Bases de medición**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo a excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- i. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

## **c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## **d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice estimaciones y proyecciones a partir de juicios y supuestos que considera razonables y afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Nota 7 Inversiones.

Nota 14 Pasivos, estimados y provisiones.

Nota 16 Impuestos, gravámenes y tasas.

## **e) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Para la preparación y presentación de sus estados financieros, la Administración de la entidad determinó la materialidad con relación a las utilidades antes de impuestos y los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos o 0.5% de los ingresos operacionales brutos.

## **f) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

Fundación Coomeva presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

## NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### **a) Instrumentos financieros**

La Fundación clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: Activos Financieros, Pasivos Financieros y Aportes Sociales.

#### **Activos Financieros**

La Fundación clasifica sus Activos Financieros en las siguientes categorías: Efectivo y Equivalente de Efectivo; Inversiones en Instrumentos de Patrimonio; Inversiones en Activos Financieros Medidos a Valor Razonable y Costo Amortizado; Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los Activos Financieros y se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

##### **i) Efectivo y Equivalente de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento máximo es de tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo y efectivo restringido se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo estos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

Los equivalentes de efectivo (inversiones) se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

##### **ii) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio**

Comprende las inversiones en títulos participativos, con respecto a los cuales Fundación Coomeva tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta su vencimiento. En esta categoría, Fundación tiene registradas las inversiones de capital que tiene en las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (GECC) y en otras entidades legales.

#### **Clasificación**

##### **Instrumentos Financieros a Valor Razonable**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Fundación puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

##### **Modelo de análisis de inicio de deterioro**

Para efectos de la medición posterior se aplicará lo dispuesto en la NIC 39, evaluando al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos esté deteriorado. Se entiende como deteriorado un activo financiero, si después del reconocimiento inicial uno o más eventos ocurridos o la combinación de diversos efectos, tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de ellos, que pueda ser medido con fiabilidad. El modelo de análisis del deterioro evalúa el desem-

peño interno de las compañías frente al presupuesto, y el desempeño en comparación con el Sector, acorde con la información más reciente que se encuentre disponible; manteniendo las siguientes categorías y ponderaciones:

- Liquidez (20%).
- Rentabilidad (15%).
- Endeudamiento (20%).
- Operación (20%).
- Riesgo (15%).
- Valoración y Estrategia (10%).

Indicadores	Forma de Cálculo	Periodicidad
<u>Liquidez</u>		
Margen EBITDA	EBITDA (t) / Ingresos (t)	Anual
Días cobertura costos y gastos	(Disponible / (Costos + Gastos OP) * 30)	Anual
<u>Rentabilidad</u>		
ROA (Rentabilidad del Activo)	Utilidad neta (t) / Activos Totales (t-1)	Anual
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	Utilidad neta (t) / Patrimonio (t-1)	Anual
Valor Económico Agregado	Utilidad neta - Patrimonio * Costo del capital	Anual
<u>Endeudamiento</u>		
Valor Endeudamiento	Pasivo (t) / Activo (t)	Anual
Endeudamiento financiero	Pasivo Financiero (t) / Activo (t)	Anual
<u>Operación</u>		
Margen neto	Utilidad neta (t) / Ingresos (t)	Anual
Excedentes / Utilidad		
Participación del costo	Costo (t) / Ingresos (t)	Anual
Participación del gasto	Gastos Operacionales (t) / Ingresos (t)	Anual
<u>Riesgo</u>		
Margen de Solvencia	Patrimonio (t) / Activo (t)	Anual
Rotación Patrimonio	Ventas / Patrimonio (t-1)	Anual
<u>Valoración Estratégica</u>		
Múltiplo EBITDA	Valor de la Empresa (t) / EBITDA (t-1)	Anual

Supuestos para calificación		Ponderación por categoría	Ponderación de la calificación presupuesto y sector	
			Presupuesto	Sector
Liquidez	Margen EBITDA	50%	75%	25%
	Días cobertura costos y gastos	50%	100%	0%
Rentabilidad	ROA (Rentabilidad del Activo)	33.3%	75%	25%
	ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	33.3%	75%	25%
	Valor Económico Agregado	33.3%	100%	0%
Endeudamiento	Nivel de Endeudamiento	50%	75%	25%
	Endeudamiento financiero	50%	75%	25%
Operación	Margen neto	25%	75%	25%
	Excedentes / Utilidad	25%	100%	0%
	Participación del costo	25%	75%	25%
	Participación del gasto	25%	75%	25%
Riesgo	Margen de Solvencia	50%	75%	25%
	Rotación patrimonio	50%	75%	25%
Valoración Estratégica	Múltiplo EBITDA	100%	0%	100%

Todos los indicadores tendrán la misma ponderación al interior de las categorías. Es decir, que el peso equivale al 100% repartido en el número de indicadores en una categoría.

Calificación individual de cada indicador: Se calcula de 1 a 10 evaluando su relación frente al presupuesto o el mercado de acuerdo con la ponderación definida.

Calificación global: Una vez obtenida la calificación de cada categoría se calcula la calificación global y se determina la letra correspondiente. La interpretación se realiza conforme a la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	INTERPRETACIÓN
A	8	10	Sin cambios significativos.
B	6	8	Cambios impacto bajo.
C	4	6	Cambios impacto moderado.
D	2	4	Cambios impacto alto.
E	0	2	Cambios impacto extremo:

Para todos los casos clasificados como "C", "D" o "E" debe aplicarse lo indicado por la NIIF 13, estimar valor razonable y deterioro.

Los resultados de esta calificación ubicados en la categoría A y B serán evidencia o indicio de que estas inversiones no se han deteriorado y por tanto permanecerán en el importe de libros que se tenga en la fecha de evaluación. Aquellas inversiones cuya calificación estén ubicados en C, D y E, deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

### iii) Inversiones en activos financieros medidos a valor razonable y costo amortizado

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base de:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

#### Activos financieros medidos a valor razonable

La Entidad mide al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a valor razonable o a costo amortizado; su clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. Si los activos se mantienen para ser negociados en el corto plazo se miden a valor razonable. La Entidad reconoce en el resultado del periodo en que ocurre la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mide al valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura.

#### Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

La Entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados; cuando existe cualquier evidencia de deterioro, la Entidad mide el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cuando en periodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. La reversión no da lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión.

La reclasificación de instrumentos de deuda designados al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

#### **iv) Cartera de crédito**

Fundación Coomeva, en desarrollo de su objeto social, implementó y mantiene vigentes líneas de crédito dedicadas al financiamiento de la microempresa, mediante el financiamiento de iniciativas empresariales, actividades de emprendimiento y similares. Para tal efecto considera integralmente lo prescrito por las normas legales y prudenciales vigentes que regulan la materia, en especial lo dispuesto por la Ley 590 de 2000, incluidos integralmente el numeral 3° del artículo 2° y el artículo 39° de la misma Ley. También considera la Entidad, en lo que resulta pertinente: A) Lo indicado por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa No.0032 del 28 de noviembre de 2014, Capítulo II – Reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio; y B) El Decreto 624 de 1989, Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, y en particular lo que regulan: El Artículo 19 - Contribuyentes del Régimen Tributario Especial, el cual fue modificado por la Ley 1819 de 2016; y el Artículo 329 - Objeto social, que también fue modificado por la Ley 1819 de 2016.

La cartera de crédito corresponde esencialmente al sistema de financiamiento que la Entidad ha habilitado para la microempresa, para la financiación de las actividades de desarrollo empresarial, de promoción del desarrollo empresarial y del emprendimiento del cual tratan la Ley 590 de 2000 y la Ley 1014 de 2006, entre otras normas legales y prudenciales que regulan estos aspectos. El reconocimiento, registro contable y reporte de estas operaciones lo efectúa la Entidad de conformidad con lo prescrito por el nuevo marco normativo que en materia contable y financiera prescriben la Ley 1314 de 2009, el Decreto No 2420 de 2015 que compiló todas las normas reglamentarias promulgadas en la materia hasta 2015, y los Decretos No. 2496 de 2015 y No. 2131 de 2016 respectivamente, que modificaron parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

Para efecto de administración de las operaciones de crédito a la microempresa y para garantizar el control interno de este tipo de operaciones, la Entidad tiene implementado un manual de política y reglamento de crédito mediante el cual establece las premisas básicas de evaluación y decisión para la gestión, operación, trámite y revelación que integralmente demandan este tipo de otorgamientos. En el transcurso de 2017 la Administración de Fundación Coomeva definió la autorización del manual de política y reglamento de crédito para que el mismo, manteniendo sujeción a todas las normas legales y prudenciales aplicables en la materia, se actualizara en las prácticas y controles necesarios que se derivan de la evolución del modelo de negocio y de la realidad económica del entorno.

#### **v) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar constituyen activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado dado que hacen parte de un modelo de negocio cuya finalidad es obtener los flujos de caja y las condiciones contractuales, además dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo insoluto del capital.

La medición inicial de las cuentas por cobrar se efectúa al valor razonable de la contraprestación por recibir y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. En el cálculo de la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar, excepto las pérdidas crediticias futuras. En el cálculo se incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral de la obligación, los costos de transacción que se consideren materiales y cualquier otra prima o descuento. Si el instrumento incluye una opción de pago anticipada, la misma se considera en los flujos de efectivo. El devengo establecido con base en la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultado y en contrario las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen como costos financieros, con cargo al estado de resultados.

## Otras consideraciones

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

## Castigos de Cartera

Los castigos de activos corresponden a:

- El valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, incumpliendo con ello una de las condiciones para su reconocimiento como activos.
- Partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia al reconocimiento de un deterioro equivalente al 100% del valor de los activos correspondientes.

## Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es toda obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad. Es también un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

En el momento de su reconocimiento inicial un instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o como instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable y para los pasivos financieros medidos a costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Posterior a su reconocimiento inicial los pasivos financieros se miden a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos y la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingreso o gasto con cargo al resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos de nuevo.

## Aportes Sociales

Al momento del reconocimiento inicial de los aportes sociales éstos se identifican, y clasifica el aporte pagado por el asociado con base en lo prescrito por los estatutos. La porción correspondiente al aporte mínimo irreducible se clasifica como instrumento de patrimonio, el valor restante se clasifica como pasivo financiero y su medición inicial es al valor razonable. De acuerdo con lo anterior el instrumento de patrimonio se reconoce en la cuenta de capital social y el pasivo financiero como un pasivo. Cualquier aportación se considera como instrumento de patrimonio siempre que la Entidad tenga el derecho incondicional a rechazar el rescate.

## **b) Propiedad, planta y equipo**

### Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Por su parte, el costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro activo cualquiera, incluido otro elemento de propiedad, planta y equipo, es valorado al valor razonable y ante la eventualidad que la Administración no pueda razonablemente determinar de manera técnica dicho valor razonable o éste simplemente no exista, el importe asignado es el del valor del activo entregado. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de parte de un tercero, como sucede en el caso de una donación, la medición inicial se efectúa al valor razonable del bien recibido, reconociendo simultáneamente un ingreso por el valor razonable del activo recibido.

La utilidad o pérdida por retiro o baja de un elemento de propiedad, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida se reconoce con cargo al resultado del período.

### **Costos posteriores**

Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando la Administración demuestra técnicamente que de los mismos se derivarán para la Entidad beneficios económicos futuros, siempre y cuando el costo del valor capitalizado pueda medirse con fiabilidad.

#### **• Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de la propiedad, planta y equipo es cero debido a que la intención de la entidad es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades, planta y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida Útil (Meses)
Maquinaria y Equipo	Maquinaria y equipo	120
Muebles y Enseres	Equipo de oficina y muebles y enseres	96

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

### **c) Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero, a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para este y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado y es probable que tal mercado exista en la terminación de la vida útil del mismo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado con base sistemática durante su vida útil:

Clase de Intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual
Programas de computador	3 años
Derechos	Periodo contractual
Muebles y Enseres	Equipo de oficina y muebles y enseres

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida cuando, con base en un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por lo tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

La Entidad evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que está deteriorado.

La Administración da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

## d) Arrendamientos

### Arrendamiento implícito

Ante la suscripción de un contrato y cuando el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo específico y el acuerdo incluye el derecho a usar el activo, la Administración evalúa si el contrato tiene un arrendamiento implícito. El derecho de usar el activo resulta inherente a tener la capacidad o el derecho a operar el activo o a dirigir a otros, dichas operatividades al mismo tiempo que se controla el producto del activo.

### Arrendatario

La Entidad clasifica un arrendamiento como financiero cuando establece que le son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas que resultan inherentes a la propiedad; y cuando no se identifican en los acuerdos y/o contratos de arrendamiento los dos criterios anteriores, la Administración analiza otros criterios que en su conjunto permiten ratificar o validar la intención frente al uso del activo, sin que la existencia de uno o todos suponga que se esté frente a un arrendamiento financiero. Algunos de los criterios son: Analizar es sí el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (75% o más), incluso si la propiedad no es transferida al final de la operación; si el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado; o si el arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación son asumidas por el arrendatario. Cuando después de analizar los criterios anteriores no se logra establecer con claridad o validar la intención frente al activo arrendado, la Administración tiene la posibilidad de acudir al criterio según el cual el valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación; es decir, cuando al comienzo del arrendamiento el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado individual de situación financiera de la Entidad. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gasto en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato. Los incentivos recibidos del arrendador son un menor gasto por arrendamiento de forma lineal durante la vida útil del contrato.

## e) Deterioro

### Activos Financieros

Al final de cada periodo, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido al costo amortizado presenta deterioro. Entre otras causales, por dificultades financieras significativas del emisor o del deudor; infracciones de las cláusulas contractuales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital; concesiones otorgadas al deudor por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financie-

ras, que no habría otorgado bajo otras circunstancias; la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado vigente para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

La pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Para reconocer la pérdida por deterioro se reduce el valor en libros del activo financiero asociado y en resultados. Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro es evaluada individualmente para activos financieros significativos y colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual el activo es agrupado con activos de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

### **Activos no financieros**

Al menos cada cierre contable de año o en cualquier momento que se presenten indicios de deterioro, la Administración evalúa que el valor por el cual se encuentran contabilizados los activos no financieros no resulte superior al valor recuperable, de manera que el importe en libros no exceda el que pudiera recuperarse a través de su utilización continua o de su venta.

Si existen indicios de deterioro de un activo no financiero considerado material, se estima el valor recuperable del mismo, el cual corresponde al mayor valor resultante de comparar entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo versus el valor en uso y si el valor registrado en libros excede el valor recuperable determinado, la Entidad reconoce una pérdida por deterioro inmediato en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte la pérdida por deterioro que se había reconocido en el estado de resultados; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

## **f) Beneficios a los empleados**

Todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados, de conformidad con lo prescrito por la Norma Internacional de Contabilidad No. 19, Beneficios a los Empleados.

### **Beneficios del corto plazo a empleados**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia laboral, este tipo de beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a los resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha de corte del estado de situación financiera, se reconoce una obligación que se mide el costo esperado de ausencias acumulativas compensadas.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año se reconoce el costo esperado como un pasivo, a partir de una estimación fiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

## **g) Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y resulta probable que para liquidar la obligación se produzca la salida de recursos que incorporan

beneficios económicos. Una provisión se reconoce con base en una estimación fiable basada en juicios, cuyos resultados pueden concluir que el evento analizado resulta:

MEDICIÓN – RESULTADO	TRATAMIENTO CONTABLE
Prácticamente seguro: Superior al 90%	Provisión: Reconocimiento y revelación.
Probable: Mayor al 50% y menor al 90%	Provisión: Reconocimiento y revelación.
Posible: Superior al 10% pero inferior al 50%	Pasivo contingente: Revelación.
Remoto: Menor o igual al 10%	Remota: No aplica revelación.

La Administración reconoce una provisión como el valor resultante de la mejor estimación del valor del desembolso requerido para liquidar una obligación, con corte a la fecha de cierre de los estados financieros. La provisión considera el valor presente de los gastos necesarios esperados para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión, debido al paso del tiempo, se reconoce como un gasto financiero.

## h) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación derivada de los mismos, recibida o por recibir. Cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a un año, el valor razonable es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, la Administración aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

### Venta de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de servicios son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el cual se informa, pueda ser medido con fiabilidad. El valor del ingreso puede medirse con fiabilidad cuando además es probable la generación de beneficios económicos asociados y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden también medirse con fiabilidad.

Los pagos a cuenta y los anticipos recibidos de los clientes, no reflejan forzosamente el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha; por ende, no se usan como medida del grado de terminación. Cuando no se puede hacer una estimación fiable de la prestación del servicio, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se considera recuperables.

### Intereses y dividendos

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor del ingreso es medido con fiabilidad.

Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la Entidad. Los intereses moratorios se reconocen sólo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que habitualmente existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

## i) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta se expresa como el impuesto corriente. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponda a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el efecto del impuesto corriente es también reconocido en dicha cuenta.

### Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente, el cual es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe por pagar por esos periodos.

El gasto por impuesto corriente sobre la renta, se reconoce en el año de acuerdo con la depuración fiscal efectuada a la ganancia (pérdida) contable. La provisión por impuesto corriente del año sobre la renta es el resultado de multiplicar ganancia (pérdida) fiscal por la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable para el año fiscal objeto del cálculo, conforme lo establecen las normas tributarias vigentes en la fecha del cálculo. En algunos casos específicos, las disposiciones legales vigentes determinan que el impuesto corriente sobre la renta se determine por metodología dispuesta por un sistema de renta especial: Renta presunta. El reconocimiento del impuesto corriente sobre la renta se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En periodos intermedios la Entidad puede reconocer la provisión corriente del impuesto sobre la renta a partir de estimaciones y juicios soportados en la legislación fiscal vigente y la realidad económica de la Entidad.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores, deben valorarse por el importe que se espere pagar a o recuperar de la autoridad tributaria, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas con corte a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia de la Entidad periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

## NOTA 4 NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

### 4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF9 - Instrumentos Financieros.	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 - Ingreso.</li> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción.</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> <li>• SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</li> </ul>
NIC 7 – Estado de flujos de efectivo.	Iniciativa sobre información a revelar.	Revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. <p>** Estas modificaciones no tienen impacto significativo para la Entidad.</p>
NIC 12 – Impuestos a las ganancias.	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable. <p>** La Entidad se encuentra en proceso de evaluación de impactos.</p>
NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes.	Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes.	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

## 4.2 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la entidad.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos.	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 40 – Propiedades de inversión.	Transferencias de propiedades de inversión.	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones. Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones.	Iniciativa sobre información a revelar.	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
NIIF 4 – Contratos de Seguro. Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro.	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	<p>Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.</p> <p>Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.</p>	<p>Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.</p> <p>Aclaración del alcance de la norma.</p> <p>Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.</p>

## 4.3 Norma Internacional de Información Financiera No. 9 - Instrumentos financieros

### NIIF 9 - Instrumentos financieros

#### Marco legal aplicable

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 - Instrumentos financieros –NIIF 9– que reemplaza no sólo todas las versiones previas de la misma NIIF 9 sino también la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Lo anterior de conformidad con lo integralmente establecido en los anexos 1.1 y 1.2 del Decreto 2420 de 2015, que fueron incorporados por los Decretos Nos. 2496 de 2015 y 2131 de 2016 respectivamente. La obligatoriedad de aplicar la NIIF 9 procede a partir del 1° de enero de 2018 de conformidad con lo establecido en los anexos 1.1 y 1.2 del Decreto 2420 de 2015, que fueron incorporados por los Decretos Nos. 2496 de 2015 y 2131 de 2016 respectivamente, correspondientes a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, en su versión completa en español, emitidas por el International Accounting Standards Board –IASB–, vigentes al 1° de enero de 2015 y contenidas en el “Libro Rojo versión 2015”, dado que en Colombia los estándares contenidos en los marcos técnicos tienen aplicación sólo a partir de la fecha de vigencia que señala la reglamentación correspondiente.

#### Elementos fundamentales de la norma

La NIIF 9 tiene un alcance relativamente similar a la NIC 39, razón por la cual los instrumentos financieros que se encuentran dentro del alcance de ésta última Norma también lo están en el alcance de la primera; pero adicionalmente la NIIF 9 incluye la posibilidad de designar ciertos contratos de compra o venta de partidas categorizadas como no financieras para uso propio como a valor razonable con cambios en resultados, mientras que la NIC 39 no los incluía en su alcance. También sucede que el alcance de los requisitos de deterioro contenidos en la NIIF 9 resulta más amplio que los prescritos por la NIC 39, especialmente porque incluye ciertos contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo y también los activos contractuales de la NIIF 15, que tampoco estaban en el alcance de la NIC 39.

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque mediante tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero la presentación de información comparativa no es obligatoria, excepto para la contabilidad de coberturas, para la que los requerimientos son aplicados prospectivamente, con algunas excepciones. La clasificación y medición de activos financieros se basa en las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la Entidad, y las categorías de medición son fundamentalmente: A costo amortizado, a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, y a valor razonable con cambios en estado de resultados. El nuevo modelo de deterioro definido por la NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, que, por supuesto difiere del modelo de pérdida incurrida dispuesto hasta 2017 por la NIC 39, lo cual significa para la Entidad que a partir de 2018 el deterioro de los instrumentos financieros será reconocido y registrado contablemente, con carácter general, de forma anticipada. Por su parte, el nuevo modelo de coberturas contenido en la NIIF 9 tiene como principal objetivo alinear la contabilidad de coberturas con las actividades propias de gestión del riesgo desarrolladas por la Administración de la Entidad, no obstante que al igual que sucedía con NIC 39 la aplicación de la contabilidad de coberturas resulta opcional.

#### Implementación de la norma

La Entidad planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva establecida y no reexpresará la información comparativa. Durante 2017, se efectuó una evaluación detallada acerca del impacto de los tres aspectos incluidos en la NIIF 9. Dicha evaluación estuvo basada en la información disponible y muy probablemente será objeto de un análisis crítico en 2018 para su mejoramiento y estabilización metodológica, razón por la cual está sujeta a cambios como resultado de nueva información objetiva, observable y verificable disponible durante el transcurso del primer año de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

Aunque actualmente se han identificado impactos en términos de valores de parámetros de riesgo preliminares, la Entidad anticipa cambios en el valor del ajuste por pérdida bajo el modelo de pérdida esperada, impulsados principalmente por la incorporación de un parámetro vitalicio de Pérdida Incurrida en las estimaciones de la Pérdida de Crédito Esperada (ECL, por su sigla en inglés: Expected Credit Loss) para instrumentos con mayor riesgo de crédito. Adicionalmente, la Entidad implementará cambios en la clasificación de algunos instrumentos financieros, teniendo en cuenta que la clasificación se sucede a partir de la base del modelo de negocio de la entidad para administrar tales activos y la característica de los flujos de los mismos se derivan.

## 1. Activos Financieros

- a. Clasificación y medición:** La Entidad no prevé modificaciones significativas en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se espera continuar con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio en alcance de la NIIF 9 se miden al valor razonable con cambios en resultados y de acuerdo con la decisión de la Administración se continuarán midiendo bajo esta clasificación.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de principal e intereses. La Entidad analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, esta clasificación no genera ningún impacto.

- b. Deterioro:** La NIIF 9 requiere que la Entidad registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. La Entidad aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en todas sus cuentas por cobrar. Para la cartera de crédito se aplicará el enfoque general teniendo en cuenta:

- i. Que de acuerdo con la NIIF 9, calculará su Pérdida Crediticia Esperada (ECL, por sus siglas en inglés) con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La ECL se actualizará en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera desde el reconocimiento inicial; y
- ii. Que se propone una distinción y valoración más detallada de la pérdida de crédito de acuerdo con el riesgo crediticio inherente de los instrumentos. De esta forma, se realizará una evaluación del perfil de riesgo de crédito del instrumento para determinar la asignación de un instrumento en una etapa determinada y, en consecuencia, un modelo de estimación de ECL específico:
  1. Etapa 1: Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe en libros bruto del activo;
  2. Etapa 2: Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un riesgo de crédito bajo en la fecha de presentación) pero no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida crediticia. La ECL se reconocerá durante la vida del activo y los ingresos por intereses también se calcularán sobre el importe en libros bruto del activo; y
  3. Etapa 3: Instrumentos que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá a lo largo de la vida del activo y los ingresos por intereses se calcularán sobre el valor neto en libros del activo.La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento.

- c. Contabilidad de coberturas:** La Entidad actualmente no realiza contabilidad de coberturas por lo anterior no tendrá ningún efecto de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9.

## 2. Pasivos Financieros

3. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para la clasificación de los pasivos financieros. La NIIF 9 realiza cambios a los pasivos medidos al valor razonable.
4. La Entidad no ha designado ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados y no tiene ninguna intención actual de hacerlo. La evaluación no indicó ningún impacto significativo en la clasificación de los pasivos financieros al 01 de enero de 2018.

### Probables implicaciones de la implementación de la Norma.

En concordancia con lo íntegra e integralmente prescrito por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera y con base en lo prescrito por la NIIF 9 Entidad ha efectuado y continúa efectuando las pruebas eco-

nométricas correspondientes, las evaluaciones de los controles sobre sus nuevos sistemas de tecnología de la información, el control interno relacionado e/o inherente a las transacciones de instrumentos financieros, todo lo anterior en armonía con sus procedimientos y las Políticas Contables relacionadas. Todo lo anteriormente indicado aún ha sido íntegramente concluido razón por la cual pueden derivarse cambios en el transcurso de 2018 respecto del modelo de negocio y por ende las políticas contables que fueron actualizadas están sujetas a cambios hasta que la Entidad presente sus primeros estados financieros que incluyan la fecha de la aplicación inicial.

Con base en la metodología de deterioro anteriormente descrita la Administración de la Entidad, apoyada en consultoría especializada que fue contratada específicamente para la implementación de la NIIF 9, han estimado que la implementación y cumplimiento de los requerimientos de deterioro que define la NIIF 9, con corte al 1° de enero de 2018, implican una mayor pérdida por concepto de deterioro conforme detalla el siguiente resumen:

**Impacto previsto por adopción de la NIIF 9-. Patrimonio (+ aumento/ - disminución), con corte al 1° de enero de 2018:**

Cifras en miles COP \$,000	Saldo expuesto al 1° de enero de 2018
ACTIVOS FINANCIEROS	
Clasificación y medición	
Costo amortizado	31,736,415
Total	31,736,415
Cifras en miles COP \$,000	Deterioro estimado adicional reconocido al 1° de enero de 2018
Deterioro pérdida esperada	
Cartera de crédito	(76,428)
Otras cuentas por cobrar	3,557
Total	(72,871)
Impacto neto en patrimonio, incluyendo	(72,871)
Utilidades retenidas	(72,871)

La exposición o saldos al 1° de enero de 2018 sujeto a deterioro bajo la metodología NIIF 9 para la cartera de créditos es de \$31,665,523 y en las cuentas por cobrar es de \$70,892. Teniendo en cuenta que de acuerdo con el modelo de negocio estos instrumentos financieros se mantienen hasta el vencimiento, su clasificación se realiza a costo amortizado. Respecto al deterioro adicional aplicando la pérdida esperada en el enfoque general se tiene una recuperación o menor valor aplicando los criterios definidos por la NIIF 9, por concepto de cartera de créditos, por \$76,428. Por su parte las cuentas por cobrar bajo el enfoque simplificado resultan en un valor adicional de deterioro por \$3,557. El ajuste neto en el patrimonio por adopción de la NIIF 9 al 01 de enero de 2018 es de \$72,871 como un valor a favor a incrementar el patrimonio.

#### 4.4 NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

**Marco legal aplicable. -**

De conformidad con lo establecido en el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 1 hasta el 31 de diciembre de 2017 se mantuvo vigente y tuvo aplicación lo prescrito por la NIC 11 - Contratos de Construcción y la NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias, correspondientes a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, en su versión completa en español, emitidas por el International Accounting Standards Board –IASB–, vigentes al 1° de enero de 2015 y contenidas en el “Libro Rojo versión 2015”, dado que en Colombia los estándares contenidos en los marcos técnicos tienen aplicación sólo a partir de la fecha de vigencia que señala la reglamentación correspondiente.

El Decreto 2131 de 2016, por su parte, mediante anexo denominado 1.2, modificó parcialmente el marco técnico normativo de las normas de información financiera y contable que contenían los anexos 1 y 1.1 del Decreto 2420 de 2015. Dichas modificaciones hacen referencia a las modificaciones efectuadas por el IASB durante el transcurso de 2015 a la NIC 7 – Estados de Flujos de Efectivo, NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes. También dispone el Decreto 2131 de 2016 que para los preparadores de información que conforman el Grupo 1 el marco técnico normativo aplicable en 2017 corresponde a las normas internacionales de información financiera -NIIF- vigentes al 1° de enero de 2016 y contenidas en el “Libro Rojo versión 2015”, excepto en lo correspondiente a la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes, las cuales específicamente aplicarán a partir del 1° de enero de 2018.

La NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes (en adelante la Norma) es el resultado de uno de los proyectos de convergencia entre el IASB y el FASB, que inició en 2002 y sólo hasta 2008 publicó un primer “Documento de Consulta” (para discusión). La Norma fue emitida por el IASB en mayo de 2014 y en abril de 2016 fue objeto de una última modificación. La Norma reemplaza además de la NIC 11 - Contratos de Construcción y la NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias, la guía de reconocimiento de ingresos existente y las interpretaciones: SIC 31 Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad, CINIIF 13 – Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 – Acuerdos para la Construcción de Inmuebles y CINIIF 18 – Transferencias de Activos procedentes de Clientes.

### **Elementos fundamentales de la Norma. -**

La Norma proporciona un marco integral para el reconocimiento y la medición de los ingresos que provienen de actividades ordinarias consuetudinarias, bajo el principio fundamental que el derecho a dichos ingresos surge en virtud de un contrato con un cliente, como contraprestación de la transferencia de bienes a partir del control de los mismos o la prestación efectiva de servicios y, a partir de la probabilidad razonable que los recursos involucrados efectivamente sean recibidos.

El nuevo modelo de ingresos ordinarios aplica para todos los contratos con clientes excepto aquellos que estén específicamente dentro del alcance de otras NIIF, como por ejemplo los ingresos provenientes de arrendamientos, contratos de seguro, instrumentos financieros, entre otros. Tampoco aplica la Norma para el caso de transferencia de activos cuando dichas transacciones no tengan el carácter de actividades ordinarias.

El principio fundamental establece que la Entidad habrá de reconocer sus ingresos ordinarios de manera que se registre la transferencia de lo comprometido con cada uno de los clientes: bienes o servicios, por una cuantía que evidencie la contraprestación que le corresponderá por dichos bienes o servicios. El modelo de reconocimiento y medición lo estructura la Norma mediante los siguientes pasos: 1) Identificar el contrato con el cliente, 2) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación, 3) Determinar el precio de la transacción negociada, 4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato; 5) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Entidad satisface las obligaciones de desempeño.

La Norma también trata, entre otros asuntos, de cómo contabilizar las modificaciones posteriormente aprobadas que afectan los términos contractuales pactados con clientes; de criterios específicos para determinar qué costos relativos a un contrato deben activarse, y en qué circunstancias, previa distinción con relación a los costos asociados a la obtención versus el cumplimiento del contrato; y de la diferencia entre una garantía para asegurar el cumplimiento de especificaciones del producto versus otra que provee un servicio adicional. La Norma también amplía considerablemente los desgloses que contenía y la NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias.

Dado que la Norma es efectiva a partir del ejercicio que comienza el 1° de enero de 2018, y su aplicación involucra tanto a contratos nuevos (a partir de 2018) y aquellos existentes que se mantienen vigentes aún a partir del 1° de enero de 2018 (de 2017 y anteriores), las cifras del primer ejercicio de aplicación las debe preparar la Entidad como si siempre hubiera aplicado los requisitos de la Norma. Para tal efecto permite a la Entidad optar por el método de aplicación retroactiva o por el método modificado. En el método modificado no requiere reexpresar las cifras de los ejercicios comparativos y lo que hace es reconocer el efecto acumulado derivado de la aplicación inicial de la Norma como un ajuste con cargo o abono al patrimonio de la Entidad, en los rubros de utilidades retenidas.

**Implementación de la Norma. -** Los contratos relacionados con los ingresos de la Entidad, tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo integral de los Asociados de COOMEVA, de sus familias y de la comunidad en general, mediante la programación, promoción y desarrollo de actividades educativas, sociales, científicas y culturales

y de desarrollo empresarial; para proyectar a COOMEVA en la comunidad fomentando la cultura cooperativa y el cooperativismo.

Para efecto de la adopción de la NIIF 15 la Entidad realizó análisis discriminantes de sus ingresos, lo cual incluyó:

1. Identificar el (los) contrato (s) con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño por separado en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño del contrato

Producto del análisis de los elementos relevantes identificados en desarrollo de la metodología se estableció:

**a) Respeto de la prestación de servicios.** - La Entidad recibe ingresos por los siguientes conceptos los cuales se miden por el valor razonable de la contraprestación esperada por recibir:

1. Donación: Es realizada por parte de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia a título de capital de trabajo para el desarrollo del objeto social de la Entidad, enfocadas a la administración y motivación.
2. Fomento: Dentro de las actividades de fomento la Entidad cuenta con programas como formación virtual, programa diseñe y emprende, programa la hora del emprendedor, networking empresarial, consultoría empresarial y galardón Coomeva.

En el programa de consultoría empresarial la Entidad acompaña, asesora y soporta técnicamente y de forma personalizada a los microempresarios, que a su vez son asociados de COOMEVA que se encuentran interesados en iniciar su negocio o que desean consolidarlo dentro de un marco de gestión, administración y operación eficiente y rentable.

**b) Respeto del reconocimiento de los ingresos ordinarios.** - Desde la entrada en vigencia del nuevo marco técnico normativo en materia financiera y contable, la Entidad reconoce y registra contablemente sus ingresos conforme lo prescribe la NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias con base en el grado de realización.

**c) Respeto de las más probables implicaciones de la implementación de la Norma.** - De acuerdo con lo dispuesto en NIIF 15, la asignación se hará con base a los precios de venta independientes relativos. Como resultado, la asignación de la contraprestación y, en consecuencia, el momento del reconocimiento del ingreso en relación con la prestación de estos servicios podría verse afectados. Por ende la Entidad evaluó el reconocimiento del ingreso versus las actividades y obligaciones de desempeño propias de los contratos asociados con los planes de consultoría empresarial y la donación percibida por la Entidad, incluido lo relacionado con la asignación de la contraprestación y las consecuencias que de ello pudieran derivarse en el reconocimiento del ingreso.

Producto del análisis efectuado se identificó y documentó como obligaciones de desempeño las cuales pueden variar dependiendo del tipo de contrato de lo cual se deriva como contraprestación el reconocimiento, registro y devengo por concepto de Donación y Consultoría.

**d) Respeto de cuando se consideran satisfechas las obligaciones de desempeño.** - La evaluación del modelo de negocio y de la tipología de relación, la Entidad reconocen los ingresos con base en el grado de realización. En consecuencia de lo anteriormente indicado, y de acuerdo con la Norma, la Entidad deberá continuar reconociendo, midiendo y registrando contablemente los ingresos asociados con sus obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo y no en un momento determinado, por lo cual la Administración de la Entidad estableció una metodología según la cual se reconocen los ingresos de actividades ordinarias utilizando métodos de producto, los cuales reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los bienes y/o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato.

**e) Respeto de los probables impactos económicos establecidos.** - La Entidad evaluó y analizó cualitativa y cuantitativamente los probables impactos económicos derivados de la adopción de la Norma, y de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 15 la asignación se hará con base a los precios de venta independientes relativos. Como resultado, la asignación de la contraprestación y, en consecuencia, se prevé un impacto no material en el momento del reconocimiento del ingreso en relación con la prestación de estos servicios.

Durante 2017 la Entidad realizó una rigurosa evaluación de los impactos asociados a la adopción de la NIIF 15, y en tal sentido identificó que el impacto cuantitativo que debe reconocer en los estados financieros al 31 de

diciembre de 2018 proviene esencialmente de los contratos de consultoría empresarial en virtud de las obligaciones de desempeño inherentes para la culminación exitosa del proceso y el suministro del 100% de los entregables pactados entre las partes, lo cual significa para efectos prácticos que el ingreso debe reasignarse a través del tiempo con base en la porción y proporción de las obligaciones de desempeño y los entregables que se cumplen versus el total de los comprometidos.

Las pruebas, análisis y revisión de la información de la Entidad permitió a la firma de consultoría contratada por la Administración de la Entidad para la implementación de la NIIF 15, y a la misma Administración, determinar que el resultado económico que se deriva para la Entidad por la adopción de la NIIF 15 se estima en la cuantía de \$11,010 la cual se origina principalmente en las actividades de acompañamiento y/o entrenamiento de la microempresa en gestiones y operaciones de desarrollo empresarial, de promoción del desarrollo empresarial y de emprendimiento. El modelo de imputación económica requerido reconoce la cuantía de \$11,010 como un menor valor de las utilidades retenidas de la Entidad y como contrapartida un pasivo por ingresos diferidos, cuyo origen está en el mayor valor de los ingresos registrados en 2017 respecto de las gestiones y servicios prestados para el desarrollo empresarial, la promoción del desarrollo empresarial y para las gestiones de emprendimiento de la microempresa.

- f) Respeto de las consideraciones Agente/Principal.** - La NIIF 15 establece que cuando otras partes están involucradas en el suministro de bienes o la prestación de servicios de la Entidad (la microempresa), la misma Entidad debe determinar si su obligación de desempeño está siendo cumplida directamente al proporcionar el bien o prestar el servicio por sí misma (es decir, la Entidad es un principal) o en contrario lo que hace es negociar y coordinar para que sea(n) otro(s) tercero(s) diferente(s) quién(es) proporcione(n) el bien o presten el servicio (es decir, la Entidad opera como agente). De acuerdo con la evaluación realizada por parte de la consultoría contratada por la Entidad, ésta concluyó que la Entidad actúa en todos los casos como principal, ya que es quien tiene la responsabilidad directa y está obligada a garantizar a cada cliente el suministro del bien acordado o la prestación del servicio acordado. La conclusión final al respecto es que no se identificó un impacto en la medición de los ingresos relacionados con la evaluación de si la Entidad es un agente o principal.
- g) Fecha de vigencia y transición.** - La Entidad adoptará el nuevo estándar para los periodos anuales a partir del 1.º de enero de 2018 usando el método de aplicación retrospectiva modificada que implica que las cifras de los ejercicios comparativos no se reexpresan y se reconoce el efecto acumulado de la aplicación de la NIIF 15 como un ajuste en el saldo inicial de las utilidades retenidas.
- h) Requerimientos de presentación y revelación.** - Los requerimientos de presentación y revelación de la nueva Norma son más detallados que los contenidos en la Norma anterior. Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual y aumentan significativamente la cantidad de revelaciones de los estados financieros. Muchos de los requerimientos de revelación de la NIIF 15 son nuevos y la Entidad ha concluido que el impacto de algunos de estos requerimientos no será significativo o no tendrá impacto. La Entidad no espera que las notas a sus estados financieros se amplíen debido a que los juicios utilizados en la evaluación de sus contratos con clientes concluyen que no se derivan cambios sustanciales, o los mismos en los casos requeridos no son significativos. En 2017, la Entidad continuó probando los sistemas apropiados, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para reunir y revelar en 2018 la información requerida.

## NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo lo componen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, el efectivo restringido, fondos con destinación específica e inversiones fácilmente convertibles en efectivo, aunque su vencimiento sea superior a 90 días.

	Nota	2017	2016
Caja menor			
Cuentas corrientes		4.426	4.137
Cuentas de ahorros		61.543	25.014
Efectivo restringido	(a)	894.738	584.190
Fondos especiales	(b)	8	41.839
Depósitos a la vista	(c)	247.821	176.430
Efectivo y equivalentes al efectivo	(d)	5.125	294.997
		<b>1.213.661</b>	<b>1.126.607</b>

- a) Corresponde a las cuentas bancarias donde se administran los recursos para la ejecución de la operación, en las cuales están contenidos los recursos girados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la administración del proyecto de cooperación técnica Nro. ATN/ME-15063-CO.

PROYECTO: Ecomicro – Mi Pyme Verde	
<b>Nombre del proyecto:</b>	Ecomicro de Fundación Coomeva - Financiamiento para eficiencia energética.
<b>Objetivo del proyecto:</b>	Diseñar un modelo de asistencia técnica y financiamiento para la inversión en tecnologías de uso eficiente de energía y/o energía renovable, dirigido a empresarios asociados a Coomeva, el cual permitirá incrementar la productividad, competitividad y sostenibilidad al mismo tiempo que reducen sus emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboradores de Fundación Coomeva y GECC.</li> <li>• Asesores Técnicos en Eficiencia Energética y Energías Renovables.</li> <li>• Empresas proveedoras de servicios energéticos y/o tecnologías.</li> <li>• Empresas de asociados a Coomeva que recibirán el acompañamiento.</li> </ul>
<b>Componentes</b>	<p><b>Componente 1: Sensibilización al interior de la organización</b> Desarrollo de un taller de sensibilización y un concurso de innovación ambiental para los colaboradores de la Fundación Coomeva.</p> <p><b>Componente 2: Diseño y prueba del modelo de negocio verde</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de mercado</li> <li>• Diseño del modelo preliminar</li> <li>• Transferencia del modelo</li> <li>• Implementación del modelo</li> </ul> <p><b>Componente 3: Conocimiento y comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de categoría empresa verde - Galardón Coomeva</li> <li>• Elaboración del caso de estudio y difusión en informe del Pacto Global Colombia.</li> </ul>
<b>Terceros con quien se realiza</b>	<p>Analizar y Lombana SAS</p> <p>Vértebra Soluciones SAS</p> <p>Alejandra Corredor</p>

- b) El efectivo restringido es a corto plazo y corresponde a los recursos relacionados con el convenio de firmado con la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá - Banca Capital por \$8, el cual se encuentra en proceso de liquidación, dada la terminación del plazo para ejecución y recaudo de la cartera administrada.
- c) Corresponde a los recursos que tiene la entidad Itaú por valor de \$247,821, destinados para la ejecución del premio Galardón Coomeva.
- d) Corresponde a un encargo fiduciario, el cual se utiliza como mecanismo para el manejo de recursos constituidos en inversiones.

## NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar representan los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos, otras operaciones a crédito y otros conceptos. Periódicamente y al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y reconoce las contingencias de pérdida.

El detalle de préstamos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Empresas relacionadas		2.379	45.738
Otros deudores comerciales		30.270.055	28.434.803
Diversas		708.340	569.250
		<b>30.980.774</b>	<b>29.049.791</b>
No corriente	(a)	20.573.516	18.348.077
Corriente	(b)	10.407.258	10.701.712

a) La cartera a largo plazo corresponde a cuentas por cobrar con vencimiento superior a un año. Los microcréditos son las únicas cuentas a largo plazo que tiene la Entidad.

<b>Microcrédito</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Clasificación del capital de la cartera		
0-30	20.555.029	18.331.530
31-60	699.970	567.452
61-90	83.553	211.637
91-120	18.253	97.485
>120	1.109.545	969.181
<b>Subtotal capital a largo plazo</b>	<b>22.466.350</b>	<b>20.177.285</b>

<b>Deterioro de microcrédito</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Deterioro individual y colectivo Largo Plazo	(1.892.834)	(1.829.208)
<b>Subtotal deterioro</b>	<b>(1.892.834)</b>	<b>(1.829.208)</b>
<b>Total deudores no corriente</b>	<b>20.573.516</b>	<b>18.348.077</b>

b) La cartera a corto plazo equivale a un vencimiento no mayor a un año, por lo tanto, las cuentas por cobrar la conforman la parte corriente del activo. El microcrédito (capital e intereses) corresponde al valor más representativo de las cuentas por cobrar.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vinculados económicos		
Banco Coomeva S.A.	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	29.393
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	6.125
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	7.813
Coop. Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	334	-
Hospital en Casa S.A.	-	319
Sinergia Global en Salud S.A.S.	2.045	2.088
	-	-
	2.379	45.738

**Empresa relacionada:**

Fondo de Empleados de Coomeva

**2017****2016**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fondo de Empleados de Coomeva	-	5.800
<b>Clientes nacionales:</b>		
Alba Rocío Sánchez Soto	681	-
Andes Bpo S.A.S.	23.293	-
Andrea Villa	167	-
Camara de Comercio Hispano Colombiana	94	-
Castrillón Giraldo Alexandra María	516	-
Centrodoncia S.A.S.	3.632	-
Claudia Lorena Saldarriaga	-	70
Comercializadora Correa Mejía	-	1.160
Consortio Cus	967	-
Consumibles industriales S.A.S.	-	1.870
Consumibles industriales S.A.S.	-	1.247
Contrutok Ingeniería Ltda.	2.970	-
Cooperativa Integral en Salud	6.283	-
Dígito 57 Comunicación S.A.S.	5.461	-
Ezequiel Bilbao Pérez	1.058	-
Fundación Innomake	5.750	-
Hugo Enrique García Cárdenas	1.553	-
Ledesma Luisa Fernanda	1.208	-
Mundo Aseo Comercializadora S.A.S.	2.264	-
Olivo Gómez Soraya Patricia	920	-
Pintuperfiles S.A.S.	-	1.870
Pintuperfiles S.A.S.	-	1.247
Proyectos y Consultorías Empresariales Ltda.	-	34
Restrepo Bravo Gloria	167	-
Sabbag Radiólogos S.A	-	4.060
Saludable Foods S.A.S.	1.743	-
Santa Anita Nápoles S.A.	255	-
Servimax de Colombia S.A.S.	967	-
Servimax de Colombia S.A.S.	967	-
Setrans S.A.	2.526	-
Sinaic	-	2.436
Tinjaca Galeano Norma Alejandra	540	-
Umpre Ltda.	4.330	-
Valdivieso Hernández Andrés Ricardo	201	-
Videonet S.A.S.	-	540
<b>Subtotal clientes nacionales</b>	<b>68.513</b>	<b>20.334</b>

**Deterioro de clientes nacionales y vinculados**

	Corto Plazo	
	(25.189)	(3.271)
<b>Subtotal deterioro</b>	<b>(25.189)</b>	<b>(3.271)</b>

<b>Microcrédito</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Clasificación del capital de la cartera			
	0-30	8.904.048	9.757.303
	31-60	433.016	385.515
	61-90	-	-
	91-120	-	-
	>120	-	-
Intereses Corrientes		615.162	218.411
Deterioro Individual	Corto Plazo	(311.513)	(303.752)
<b>Subtotal microcrédito de corto plazo</b>		<b>9.640.713</b>	<b>10.057.477</b>
Ingresos por cobrar:			
Seguros		10.918	10.601
Comisiones FNG		1.584	1.584
Reclamaciones		-	-
<b>Subtotal ingresos por cobrar</b>		<b>12.502</b>	<b>12.185</b>

Diversos deudores:

Diversos deudores:			
Anticipo de impuestos y contribuciones		3.088	5.003
Préstamos a empleados		387.037	82.237
Cuentas por cobrar a terceros		1.611	-
Reclamaciones compañías aseguradoras		-	-
Fondo Capital de Riesgo		140	800
Fondo de Garantías		878	800
Abonos por microcrédito por banca de riesgo		263.646	353.517
Galardón		27.672	17.651
Proyecto Innpulsa		-	41.114
Cobro Fomic		-	68.128
Anticipo a proveedores		9.201	-
Proyecto Ecomicro		15.066	-
<b>Subtotal diversos deudores</b>		<b>708.339</b>	<b>569.250</b>
<b>Total deudores corriente</b>		<b>10.407.258</b>	<b>10.701.714</b>

**Deterioro**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>(2.136.230)</b>	<b>(1.868.399)</b>
Deterioro de Cartera de Créditos	(7.054.474)	(2.893.019)
Recuperación de Deterioro de Cartera de Créditos	6.082.897	1.711.441
Castigos de Cartera de Créditos	896.655	914.851
Deterioro de Cartera Banca Capital	3.533	1.954
Deterioro de Cartera Fomento	(27.045)	(5.012)
Recuperación de Deterioro de Cartera Fomento	3.272	1.954
Castigos de Cartera Fomento	1.856	-
<b>Saldo Final</b>	<b>(2.229.536)</b>	<b>(2.136.230)</b>

Se realizó una mejor recuperación de cartera en el año 2017, a pesar de haber incrementado el gasto. Esto fue producto de todas las actividades que se llevaron a cabo durante el año para la recuperación de la cartera. El índice de calidad de cartera al cierre de 2017 fue del 6,97% frente a un 6,35% del año 2016.

## Cuentas por cobrar vencidas o deterioradas

Políticas administrativas:

- Se estableció como calificaciones de alto riesgo las calificaciones C, D y E.
- Asignar a la calificación de riesgo E un deterioro de 100%.
- Utilizar como variable de agrupación para el deterioro colectivo la regional de cada instrumento financiero.
- Asignar la máxima probabilidad por tercero en el periodo de evaluación.
- Deteriorar a los créditos reestructurados según la probabilidad de deterioro estimada por medio del modelo cadenas de Markov de este segmento.
- Para los créditos no reestructurados aplicar las probabilidades de deterioro estimadas por medio del modelo cadenas de Markov.
- Para los créditos rotativos, el valor base para deteriorar es el cupo de crédito.

### Deterioro Individual

Por parte de la Administración se determinó como calificaciones de alto riesgo las calificaciones C, D y E. Es decir, la probabilidad de que un crédito estando en una calificación inicial emigre o permanezca a calificaciones de mayor a 30 días de mora, tanto para los créditos sin reestructurar.

Matriz para créditos no reestructurados		
DÍAS DE MORA	CALIFICACIÓN NIIF	% DETERIORO
0-30	A	0.00%
31-60	B	15.67%
61-90	C	82.11%
91-120	D	91.13%
Mayor a 120	E	100.00%

Las calificaciones de riesgo se asignan de acuerdo con la máxima mora que presenta el tercero; es decir, si un tercero tiene dos créditos se le asigna a ambos la máxima morosidad que esta presenta en el periodo de evaluación.

### Probabilidades colectivas

De acuerdo con la NIC 39 párrafo 59, "la identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser imposible. Más bien, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos".

En el párrafo 64 de esta norma se establece que: "Una entidad evaluará primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e individual o colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos (véase el párrafo 59). Si una entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro".

Teniendo en cuenta lo anterior, se estableció como variable de agrupación la regional a la cual pertenece cada crédito otorgado, obteniendo los siguientes resultados:

REGIONAL	% DETERIORO
Bogotá	2.07%
Cali	1.77%
Caribe	2.64%
Eje Cafetero	1.27%
Medellín	1.24%
Palmira	1.98%

## **Créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden presentar un mayor riesgo de incumplimiento al presentar evidencia de deterioro, por lo cual se estimó la probabilidad de deterioro y recuperación que estos créditos presentan a lo largo de su vigencia, obteniendo los siguientes resultados:

Matriz para créditos reestructurados		
DÍAS DE MORA	CALIFICACIÓN NIIF	% DETERIORO
0-30	A	23.68%
31-60	B	28.80%
61-90	C	85.21%
91-120	D	91.13%
Mayor a 120	E	100.00%

## **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

La cartera de microcrédito se compone de créditos otorgados a microempresarios emprendedores que inician con sus negocios, hasta emprendedores que requieren fortalecer sus empresas. Todos los clientes deben estar asociados a la Cooperativa en el momento del desembolso del crédito; la fuente de pago es una actividad empresarial como persona natural que ejerce su profesión como independiente, persona natural con negocio y persona jurídica.

Los recursos para el otorgamiento provienen de créditos otorgados por la Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia, Bancoldex, Banco de Occidente y Corpbanca, aporte de los socios a la Cooperativa y recursos propios.

La gestión del riesgo de crédito se sustenta permanentemente en la aplicación de la tecnología especializada de crédito individual para microcrédito y tecnología para la pequeña empresa, descrita en los procedimientos para el otorgamiento de crédito, seguimiento y control hasta la recuperación.

La política de crédito se basa en el conocimiento del cliente, voluntad de pago y capacidad de pago, a través de la información recolectada in situ (flujos de caja, estado de resultados y balance general), referenciación zonal, personal y comercial, adicional para la pequeña empresa, con base en los estados financieros certificados y declaraciones fiscales.

El riesgo de crédito se mide con base en un modelo no paramétrico basado en probabilidades de incumplimiento aplicado al saldo insoluto de la cartera, y con base en la calificación de los créditos de acuerdo con la temporalidad en mora. El cálculo se realiza en forma individual y colectiva. Para las operaciones de reestructuración, estas conservan la probabilidad de incumplimiento basado en la historia de su comportamiento, garantizando que siendo un mayor riesgo, el nivel de deterioro es más alto.

Las garantías de los créditos se consideran no idóneas, ya que se basan en la firma del pagaré, codeudor y adicional una contribución realizada por el asociado para acceder al producto de microcrédito.

La cartera de microcrédito es susceptible de castigo una vez se han agotado todas las instancia de cobro, previo concepto del abogado externo y del Jefe Regional de Servicio, de acuerdo con el instructivo de cobranza. Se castigan todos los créditos que tengan una mora superior a 180 días y que estén con su deterioro al 100%. Dichos castigos se reportan en forma negativa a las centrales de riesgo y cambiarán de reporte una vez son recuperados.

Los intereses corrientes se causan hasta 30 días de mora; a partir de ahí se suspende la causación al ingreso y ésta se registra en cuentas de orden.

El proceso de crédito posee una serie de controles que garantizan la mitigación del riesgo, se hace seguimiento a través de análisis de cosechas, rodamiento y definición de perfiles de la colocación y de la cartera en mora.

## NOTA 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de instrumentos financieros es el siguiente:

	Nota	2017	2016
Inversiones no corrientes			
Inversiones en cooperativas	(a)	13.682	12.849
Inversiones patrimoniales (Nota 25)	(b)	3.948.959	3.302.175
Certificados de Depósito a Término CDT	(c)	-	3.690.873
		<b>3.962.641</b>	<b>7.005.897</b>
Deterioro Inversiones no corrientes			
Deterioro de Inversiones		(57.408)	(44.943)
		<b>(57.408)</b>	<b>(44.943)</b>
Total Inversiones		<b>3.905.233</b>	<b>6.960.954</b>

a) Las inversiones en entidades del Sector Cooperativo están conformadas por:

### Inversiones en Cooperativas

	2017	2016
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	7.695	6.861
Incubadora Empresarial Gestando	5.987	5.988
<b>Total inversiones en cooperativas</b>	<b>13.682</b>	<b>12.849</b>

b) Las inversiones patrimoniales están representadas en títulos participativos de patrimonio, cuyo detalle es el siguiente:

Inversiones contabilizadas al costo Entidad sector de servicios	2017			2016		
	# Acc.	% Partic.	Valor	# Acc.	% Partic.	Valor
Bancoomeva S.A.	158.092	0,50%	2.489.980	135.404	0,50%	2.263.100
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	714.285.714	0,31%	747.398	714.285.714	0,31%	747.398
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	79.618.390	0,04%	96.438	79.618.390	0,04%	96.438
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	2.945	0,39%	48.577	2.945	0,39%	48.577
Coomeva Turismo S.A.	18.168	1,00%	34.350	10.770	1,00%	34.350
Coomeva EPS	66.340.948	0,01%	630	66.340.948	0,01%	630
Coomeva Corredor Seguros S.A.	35.399	1,77%	324.090	2.000	0,10%	12.177
Fiduciara Coomeva S.A	14.999	1,50%	149.990	4.200	0,42%	42.000
<b>Entidad sector Manufacturero</b>						
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	44.115.385	5,41%	57.505	82.073	5,40%	57.505
Total de inversiones contabilizadas al costo			<b>3.948.958</b>			<b>3.302.175</b>

Con corte al 31 de diciembre la inversión en Industria Colombiana de la Guadua presentó indicio de deterioro:

	2017	2016
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	630	630
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	56.778	44.313
<b>Total de inversiones en cooperativas</b>	<b>57.408</b>	<b>44.943</b>

c) Los Certificados de Depósito a Término adquiridos fueron cancelados en su totalidad al corte de diciembre de 2017.

DIC 2017					
EMISOR	TASA	FECHA		PLAZO	VALOR PRESENTE
		COMPRA	VENCIMIENTO		
Bancamía S.A.	Tasa Fija	26-oct-17	05-dic-19	765	-
Bancamía S.A.	Tasa Fija	24-may-17	24-ene-18	85	-
Banco Compartir S.A.	Tasa Fija	18-oct-17	19-oct-18	353	-
Banco Coopcentral S.A.	Tasa Fija	26-oct-17	09-sep-19	678	-
Banco Coopcentral S.A.	Tasa Fija	26-jun-17	27-dic-17	57	-
Banco Finandina	Tasa Fija	26-oct-17	05-jun-19	582	-
Banco Finandina	Tasa Fija	26-oct-17	08-mar-19	493	-
Banco Procredit S.A.	Tasa Fija	26-oct-17	07-sep-18	311	-
Banco Procredit S.A.	Tasa Fija	30-sep-16	12-mar-18	132	-
Banco WWB S.A.	Tasa Fija	17-dic-15	17-dic-17	47	-
CF Leasing Corficolombiana	Tasa Fija	26-oct-17	08-jun-18	220	-
CF Leasing Corficolombiana	Tasa Fija	26-oct-17	10-dic-18	405	-
					-

DIC 2016					
EMISOR	TASA	FECHA		PLAZO	VALOR PRESENTE
		COMPRA	VENCIMIENTO		
Bancamía S.A.	Tasa Fija	24-oct-16	24-may-17	144	519.155
Banco Compartir S.A.	Tasa Fija	18-oct-16	14-abr-17	104	500.628
Banco Coopcentral S.A.	Tasa Fija	17-dic-15	27-jun-17	178	540.723
Banco Procredit S.A.	Tasa Fija	30-sep-16	12-mar-18	436	296.999
Banco Procredit S.A.	Tasa Fija	30-sep-16	12-jun-17	163	404.039
Banco WWB S.A.	Tasa Fija	17-dic-15	17-dic-17	351	542.173
CF Gmac Financiera de Colombia	DTF	18-dic-15	16-ene-17	16	509.011
Gobierno Findeter	IPC	21-dic-15	02-oct-17	275	378.146
					<b>3.690.874</b>

## NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de Propiedad, Planta y Equipo:

	2017			2016		
	Costo	Depreciación	Total	Costo	Depreciación	Total
Muebles y equipos de oficina	102.852	(52.232)	50.620	91.870	(41.013)	50.857
Equipos de cómputo y comunicación	209.316	(123.202)	86.114	186.559	(90.878)	95.681
Mejoras a propiedades ajenas	15.196	(253)	14.943	-	-	-
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>327.364</b>	<b>(175.687)</b>	<b>151.677</b>	<b>278.429</b>	<b>(131.891)</b>	<b>146.538</b>

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El movimiento del costo de Propiedad, Planta y Equipo se detalla a continuación:

Costo	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	Total propiedad, planta y equipo
<b>Saldo Final 2016</b>	<b>91.870</b>	<b>186.559</b>	-	<b>278.429</b>
Adiciones	15.013	27.832	15.196	58.041
Reclasificaciones y/o transferencias	(1.572)	1.572	-	-
Bajas	(2.459)	(6.647)	-	(9.106)
<b>Saldo Final 2017</b>	<b>102.852</b>	<b>209.316</b>	<b>15.196</b>	<b>327.364</b>

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

Costo	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	Total propiedad, planta y equipo
<b>Saldo Final 2016</b>	<b>41.013</b>	<b>90.878</b>	-	<b>131.891</b>
Bajas	(1.913)	(6.193)	-	(8.106)
Reclasificaciones y/o transferencias	(403)	490	-	87
Gasto depreciación	13.535	38.027	253	51.815
<b>Saldo Final 2017</b>	<b>52.232</b>	<b>123.202</b>	<b>253</b>	<b>175.687</b>

El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta, con base en las siguientes vidas útiles mensuales estimadas:

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Muebles y equipos de oficina  
Equipos de cómputo y comunicación

Vida útil promedio	Vida útil política
49	97
37	48

Para la protección de sus bienes, la Entidad tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	232.135	31/12/2017
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	208.126	31/12/2017
<b>TOTAL</b>		<b>440.261</b>	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

#### Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se deben considerar, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

## NOTA 9 ACTIVOS INTANGIBLES

La Entidad presenta como activos intangibles las licencias, las cuales tienen una vida útil de 36 meses y se registran al costo, menos su amortización acumulada.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Activos Intangibles:

ACTIVOS INTANGIBLES	2017		2016	
	Costo	Amortización	Costo	Amortización
Licencias	88.960	(88.960)	88.960	(79.745)
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>88.960</b>	<b>(88.960)</b>	<b>88.960</b>	<b>(79.745)</b>
<b>Total Neto</b>			<b>9.215</b>	

El siguiente es el detalle del costo y la amortización de licencias:

Costo	Licencias	Total activos intangibles
Saldo Final 2016	88.960	88.960
Saldo Final 2017	88.960	88.960
Amortización	Licencias	Total activos intangibles
Saldo Final 2016	79.745	79.745
Gasto Amortización	9.215	9.215
Saldo Final 2017	88.960	88.960

La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

## NOTA 10 OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Derechos</b>		
En Fideicomisos en Administración	49.746	196.950
	<b>49.746</b>	<b>196.950</b>

Se constituyó en el mes de marzo de 2014 un patrimonio autónomo con la Fiduciaria Corficolombiana y Banco Coomeva S.A., actualmente este patrimonio autónomo se encuentra en proceso de liquidación de contrato.

## NOTA 11 PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		
Pagarés convertibles	8.586.495	8.555.445
Pasivos no corrientes		
Pagarés convertibles	9.373.560	8.640.546
	<b>17.960.055</b>	<b>17.195.991</b>

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, de acuerdo con la amortización de los pagos. En los pasivos corrientes se encuentran las obligaciones financieras cuyos pagos amortizados se programan a lo largo del año 2018 y en los pasivos no corrientes se encuentran las obligaciones financieras cuyos pagos amortizados se programarán en los años 2019 en adelante.

La Entidad realiza sus operaciones de financiamiento con las siguientes entidades: Bancoldex, Banco de Occidente, Corpbanca y Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia. Estas operaciones están garantizadas con pagarés firmados a favor de Bancoldex por \$10,157,570; Banco de Occidente por \$2,894,152; Corpbanca por valor de \$500,000; y Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia por valor de \$4,408,333.

<b>BANCO DE OCCIDENTE - CARTERA DE CAPITAL DE TRABAJO</b>				
<b>PAGARÉS</b>	<b>TASAS DE INTERÉS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
No 100332101	DTF + 3.75 TA	-	91.667	2017
No 00100333593	DTF + 3.75 TA	-	77.778	2017
No 0010033530-1	DTF + 3.75 TA	-	205.556	2017
No 100337055	DTF + 3.75 TA	-	275.000	2017
No 001-0037639-4	IBR 3 MM + 5 TV	-	1.700.000	2017
No 001-0038171-4	IBR 3 MM + 4,90 TV	-	300.000	2017
No. 100385947	IBR 3 MM + 4,5 TV	250.000	-	2018
No. 100386274	IBR 3 MM + 3 TV	8.982	-	2018
No. 100386283	IBR 3 MM + 4 TV	11.076	-	2018
No. 100388742	IBR 3 MM + 5 TV	50.000	-	2018
No. 100392398	IBR 3 MM + 4.5 TV	700.000	-	2018
No. 100395587	IBR 3 MM + 4.5 TV	314.927	-	2018
No. 100396281	IBR 3 MM + 4.5 TV	292.500	-	2018
No. 100397761	IBR 3 MM + 4.5 TV	666.667	-	2018
No.100400589	IBR 3 MM + 4.5 TV	200.000	-	2018
No.100400571	IBR 3 MM + 4.5 TV	400.000	-	2018
<b>TOTAL</b>		<b>2.894.152</b>	<b>2.650.000</b>	

<b>BANCO DE OCCIDENTE - CARTERA DE CAPITAL DE TRABAJO</b>				
<b>PAGARÉS</b>	<b>TASAS DE INTERÉS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
No.1323593166 (FUN-P010)	DTF(EA) + 2.90 (EA)	-	16.667	2017
No.1323506069 (FUN-P011)	DTF(EA) + 3.45 (EA)	-	50.000	2017
No.1323549794 (FUN-P012)	DTF(EA) + 3.90 (EA)	-	66.667	2017
No.1329620743 (FUN-P014)	DTF(EA) + 3.45 (EA)	-	20.833	2017
No.1333080242 (FUN-P016)	DTF(EA) + 3.45 (EA)	-	41.250	2017
No.1334709114 (FUN-P018)	DTF(EA) + 3.45 (EA)	-	45.000	2017
No.1402730863 (FUN-P019)	DTF(EA) + 3.45 (EA)	6.250	81.250	2018
No.1402754270 (FUN-P020)	DTF(EA) + 3.65 (EA)	-	8.333	2017
No.1406292783 (FUN-P021)	DTF(EA) + 3.65 (EA)	-	16.667	2017
No.1407839970 (FUN-P022)	DTF(EA) + 3.65 (EA)	-	25.000	2017
No.1406200988 (FUN-P023)	DTF(EA) + 3.45 (EA)	18.750	93.750	2018
No.1407828633 (FUN-P024)	DTF(EA) + 3.45 (EA)	25.000	125.000	2018
No.1410477908 (FUN-P025)	DTF(EA) + 3.65 (EA)	-	33.333	2017
No.1410403665 (FUN-P026)	DTF(EA) + 3.45 (EA)	25.000	100.000	2018
No.1413954934 (FUN-P027)	DTF(EA) + 3.45 (EA)	26.771	91.021	2018
No.1419518351 (FUN-P028)	DTF(EA) + 2.95 (EA)	-	58.333	2017
No.1428701308 (FUN-P030)	DTF(EA) + 3.25 (EA)	-	277.778	2017
No.1432866275 (FUN-P032)	DTF(EA) + 3.65 (EA)	-	45.833	2017
No.1434401200 (FUN-P033)	DTF(EA) + 3.65 (EA)	-	293.333	2017
No.SCR1593039 (FUN-P034)	DTF(EA) + 3.25 (EA)	17.778	124.444	2018
No.1507231325 (FUN-P035)	DTF(EA) + 1.20 (EA)	16.667	83.333	2018
No.1507223506 (FUN-P036)	DTF(EA) + 3.65 (EA)	33.333	166.667	2018
No.1507213761 (FUN-P037)	DTF(EA) + 2.75 (EA)	8.333	41.667	2018
No.15010454540 (FUN-P038)	DTF(EA) + 2.95 (EA)	27.778	111.111	2018
No.1510420700 (FUN-P039)	DTF(EA) + 3.55 (EA)	27.778	111.111	2018
No. 1510407304 (FUN-P040)	DTF(EA) + 1.20 (EA)	11.111	44.444	2018
No.1510469418 (FUN-P041)	DTF(EA) + 2.45 (EA)	16.667	66.667	2018
No.1514160100 (FUN-P042)	DTF(EA) + 2.45 (EA)	27.778	94.444	2018
No.1514160100 (FUN-P043)	DTF(EA) + 2.45 (EA)	33.333	100.000	2018
No.1514160100 (FUN-P044)	DTF(EA) + 2.95 (EA)	66.667	200.000	2018
No.1514160100 (FUN-P045)	DTF(EA) + 3.55 (EA)	50.000	150.000	2018
No.1518238017 (FUN-P046)	DTF(EA) + 3.55 (EA)	155.556	422.222	2018
No.15104150 (FUN-P047)	DTF(EA) + 3.55 (EA)	55.556	138.889	2018
No.15104155 (FUN-P048)	DTF(EA) + 3.55 (EA)	55.556	138.889	2018
No.15105709 (FUN-P049)	DTF(EA) + 3.55 (EA)	69.250	161.583	2018
No.15105720 (FUN-P050)	DTF(EA) + 2.95 (EA)	62.500	145.833	2018
No 1529236815 FUN-P049	DTF(EA) + 3.10 (EA)	91.667	141.667	2019
No 1529293649 FUN-P050	DTF(EA) + 3.60 (EA)	137.500	212.500	2019
No 1529253096 FUN-P051	DTF(EA) + 4.05 (EA)	187.917	290.417	2019
No 1532374215 (FUN-P052)	DTF(EA) + 4.75 (EA)	-	729.167	2019
No 1605318077 (FUN-P054)	DTF (EA) + 4.45 (EA)	77.778	144.444	2019
No 1605326247 (FUN-P055)	DTF (EA) + 4.05 (EA)	77.778	144.444	2019
No 1607881336 (FUN-P056)	DTF (EA) + 4.05 (EA)	83.333	150.000	2019
No 16117119 FUN-P057	DTF (EA) + 4.35 (EA)	200.000	350.000	2019
No 16117118 FUN-P058	DTF (EA) + 4.75 (EA)	-	388.889	2019

BANCO DE OCCIDENTE - CARTERA DE CAPITAL DE TRABAJO				
PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2017	2016	VENCIMIENTO
No 16119245 FUN-P059	DTF (EA) + 4.35 (EA)	141.667	241.667	2019
No 16120961 FUN-P061	DTF (EA) + 4.35 (EA)	200.000	333.333	2019
No 16122551 FUN-P062	DTF (EA) + 4.75 (EA)	-	258.333	2019
No 16124686 FUN-P063	DTF (EA) + 4.75 (EA)	-	323.556	2019
No 16124694 FUN-P064	DTF (EA) + 4.35 (EA)	111.111	177.778	2019
No 16126279 FUN-P065	DTF (EA) + 4.35 (EA)	175.000	275.000	2019
No 16126281 FUN-P066	DTF (EA) + 4.75 (EA)	-	297.917	2019
No 16127477 FUN-P067	DTF (EA) + 4.75 (EA)	-	377.778	2019
No 16127477 FUN-P068	DTF (EA) + 4.35 (EA)	148.500	229.500	2019
No 16129274 FUN-P070	DTF (EA) + 0	214.958	449.458	2018
No 16129756 FUN-P071	DTF (EA) + 0	243.375	508.875	2018
No. 16130356 FUN-P072	DTF (EA) + 4.15 (EA)	25.556	38.889	2019
No. 1705204326 FUN-P073	DTF (EA) + 4.15 (EA)	144.444	-	2020
No. 1705299022 FUN-P074	DTF (EA) + 4.35 (EA)	574.167	-	2020
No. 1708008880 FUN-P075	DTF (EA) + 4.5 (EA)	375.000	-	2020
No. 170864119 FUN-P076	DTF (EA) + 4.5 (EA)	150.000	-	2020
No. 1710970136 FUN-P077	DTF (EA) + 3.75 (EA)	384.222	-	2020
No 1711612686 (FUN-P078)	DTF (EA) + 3.70 (EA)	144.667	-	2020
No 1714259502 (FUN-P079)	DTF (EA) + 3.20 (EA)	281.139	-	2020
No 1714670051 (FUN-P080)	DTF (EA) + 3.75 (EA)	161.111	-	2020
No 1714374345 (FUN-P081)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	333.333	-	2020
No 1718625914 (FUN-P082)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	1.808.333	-	2020
No 1723021440 (FUN-P083)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	680.889	-	2020
No 1724078895 (FUN-P084)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	208.000	-	2020
No 1726243530 (FUN-P085)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	311.667	-	2020
No 1726878006 (FUN-P086)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	156.750	-	2020
No 1727186097 (FUN-P087)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	66.917	-	2020
No 1729638367 (FUN-P088)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	427.833	-	2020
No 1727186097 (FUN-P089)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	621.249	-	2020
No 1735280360 (FUN-P091)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	219.600	-	2020
No 1735604733 (FUN-P092)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	154.700	-	2020
<b>TOTAL</b>		<b>10.157.570</b>	<b>9.854.966</b>	

CORPBANCA				
PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2017	2016	VENCIMIENTO
ORD-000051798-00	DTF + 4,13 TA	500.000	1.000.000	2018
<b>TOTAL</b>		<b>500.000</b>	<b>1.000.000</b>	

A continuación se relacionan los créditos obtenidos con la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia por \$4,408,333 con vencimiento hasta el año 2022.

COOMEVA COOPERATIVA MULTIACTIVA - CARTERA DE CAPITAL DE TRABAJO				
PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2017	2016	VENCIMIENTO
56676900	DTF + 2.39 EA * Beta 1.5	-	1.200.000	2021
56790500	DTF + 2.39 EA * Beta 1.5	800.000	800.000	2021
57156300	DTF + 2.39 EA * Beta 1.5	526.773	526.773	2021
57277000	DTF + 2.39 EA * Beta 1.5	764.252	764.252	2021
57277100	DTF + 2.39 EA * Beta 1.5	100.000	100.000	2021
57404600	DTF + 2.39 EA * Beta 1.5	300.000	300.000	2021
57606200	DTF + 2.39 EA * Beta 1.5	1.717.308	-	2022
58475300	DTF + 2.39 EA * Beta 1.5	200.000	-	2022
<b>TOTAL</b>		<b>4.408.333</b>	<b>3.691.025</b>	

El vencimiento para los próximos años de las obligaciones financieras con Bancoldex, Banco de Occidente y Corpbanca es el siguiente:

AÑO DE VENCIMIENTO	VALOR
2018	4.689.895
2019	1.657.806
2020	7.204.021
2021	2.491.025
2022	1.917.308
<b>TOTAL</b>	<b>17.960.055</b>

Sobre los instrumentos financieros del pasivo, la Entidad tiene la intención de sostener las obligaciones durante el tiempo, así como la capacidad y estructura de liquidez para atenderlas. Estas obligaciones no son expuestas a mercado buscando disminuir tasas, ni recompras por parte de otras entidades financieras, por lo que su clasificación es a costo amortizado.

## ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Los instrumentos financieros están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+.

### Garantías

La política de la Entidad es entregar garantías financieras solo a las subsidiarias de propiedad total.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

La Entidad mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida.

Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de

cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Entidad compra y vende derivados, y también incurre en obligaciones financieras para administrar los riesgos de mercado. Todas estas transacciones se valorizan según las guías establecidas por el Comité de Administración de Riesgo. Por lo general, la Entidad busca aplicar la contabilidad de cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

### **Riesgo de moneda**

La Entidad está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Entidad, principalmente el peso (COP), pero también el dólar estadounidense (US\$).

### **Otro riesgo de precio de mercado**

El riesgo de precio de las acciones surge de las inversiones a valor razonable con cambios en resultado. La administración de la Entidad monitorea la mezcla de instrumentos de deuda y patrimonio en su cartera de inversión basado en índices de mercado. Las inversiones significativas dentro de la cartera son administrativas individualmente y todas las decisiones de compra y venta son aprobadas por la Junta Directiva.

El principal objetivo de la estrategia de inversión de la Entidad es maximizar los retornos de inversión para cumplir parcialmente con las obligaciones de beneficios definidos sin financiar de la Entidad; la administración es asistida por asesores externos en este sentido. De acuerdo con esta estrategia, ciertas inversiones son designadas a valor razonable con cambios en resultados ya que su rendimiento es monitoreado activamente y son administradas sobre una base de valor razonable.

## **NOTA 12 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle del valor de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Empresas relacionadas (Nota 25)	(a)	236.631	162.105
Proveedores nacionales	(b)	482.107	388.398
Otros acreedores comerciales	(c)	266.011	76.172
Retenciones de impuestos	(d)	40.357	22.071
Retenciones y aportes de nómina	(e)	214.148	184.487
		<b>1.239.254</b>	<b>833.233</b>

- La variación de las empresas relacionadas obedece principalmente al incremento de Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia por \$62,275; Banco Coomeva S.A. por \$7,413; Coomeva Turismo por \$21,504; Corporación Club Campestre Los Andes por \$5,049; y la disminución de la relación con Coomeva Servicios Administrativos S.A. por valor de \$23,247.
- Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación y la atención de los diferentes programas sociales en ejecución.
- Otros acreedores representan la relación con los diferentes proveedores, con los cuales se realiza la operación de la Entidad, entre ellas tenemos: Honorarios, arrendamientos, reintegro, caja menor, entre otros.
- Comprende las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, comisiones, servicios y compras. Así mismo el impuesto a las ventas retenido y el impuesto de industria y comercio retenido.
- El incremento de las retenciones y aportes de nómina obedece a los valores por pagar de los siguientes conceptos: Aportes a fondos de pensión, salud y al reconocimiento del valor a pagar por el concepto de Cesantías.

## NOTA 13 OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle del valor de otros pasivos a corto y largo plazo al 31 de diciembre:

	Nota	2017	2016
Ingresos recibidos para terceros		12.839	21.304
<b>Total otros pasivos a corto plazo</b>		<b>12.839</b>	<b>21.304</b>
Depósitos recibidos	(a)	178.926	3.878.175
Ingresos recibidos para terceros	(b)	426.193	61.377
Ingresos anticipados		(4.081)	(2.403)
Diversos		23.855	9.789
<b>Total otros pasivos a largo plazo</b>		<b>624.893</b>	<b>3.946.938</b>

a) Detalle de los depósitos para terceros:

	2017	2016
<b>Para constitución de fondos:</b>		
Fortalecimiento del Espíritu Cooperativo	8.468	6.994
Fondo Capital de Riesgo	239.353	238.405
Fondo para el Apoyo al Microcrédito	(1.174.773)	(580.329)
Fondo de Garantías	1.174.773	4.453.803
Microcrédito (SDDE de Bogotá)	(190.355)	(281.812)
<b>Para convenios</b>		
Ecomicro	121.460	-
Innpulsa	-	41.114
	<b>178.926</b>	<b>3.878.175</b>

Refleja los recursos percibidos por la Entidad de parte de la Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia; los cuales a su vez provienen del Fondo Mutual para la Recreación, la Cultura y el Desarrollo Empresarial. También hacen parte de este rubro los recursos colocados por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, para colocación y administración de cartera de crédito y los recursos del proyecto Mipyme Verde – Eco-micro, el cual se está desarrollando con los recursos entregados por el BID.

b) Detalle de ingresos recibidos para terceros:

	2017	2016
Microcrédito asociados	117.898	(369.876)
Banca de riesgo	308.295	431.253
	<b>426.193</b>	<b>61.377</b>

## NOTA 14 PROVISIONES

El siguiente es el detalle del valor de las provisiones al 31 de diciembre:

	2017	2016
Bonificación de productividad	139.070	135.000
<b>Total provisión obligaciones laborales</b>	<b>139.070</b>	<b>135.000</b>

## **Bonificación de productividad**

Es un programa que busca fortalecer la ejecución de la estrategia y su alineación frente a los resultados de cada empresa. Permite reconocer el compromiso de los colaboradores mediante la remuneración de un porcentaje del salario básico, de acuerdo con los resultados del Grupo, de la empresa o unidad y de su regional.

### **Aplican los mismos indicadores para todos los colaboradores, pero se tendrá la siguiente clasificación:**

- Categoría A: Incluye a los cargos directivos hasta el 4º nivel de la estructura organizacional, es decir, los cargos corporativos, el Gerente General de cada Sector, los cargos que dependen directamente de él y los cargos que dependen de estos; siempre y cuando tengan personal a cargo.
- Categoría B: Incluye a los colaboradores que no están contemplados en la anterior categoría.
- Categoría C: Incluye a los colaboradores que están contemplados en el esquema de Remuneración Variable Estratégica (RVE).

Valor máximo a reconocer por grupo de colaboradores:

Categoría	Nivel	Salario
A	Directivo y Gerencial hasta 4º nivel (personal a cargo)	1,5
B	Colaboración	1
C	Cargos que participan en el modelo RVE	1

El pago de la bonificación se realizará por el 100% del valor estimado solo si los resultados de la Fundación superan la meta mínima de excedentes en dos veces el valor estimado de la bonificación a pagar. Si los resultados no superan este límite, el pago se realizará de manera proporcional hasta un 50% del valor generado por encima de la meta mínima de excedentes.

## **NOTA 15 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El saldo al 31 de diciembre de beneficios a los empleados es el siguiente:

	2017	2016
Intereses cesantías	15.952	14.161
Vacaciones	112.182	100.022
Salarios por pagar	1.262	18.959
	<b>129.396</b>	<b>133.142</b>

En este rubro no se encuentran contenidas las cesantías por pagar debido a que para la fecha de cierre se habían reconocido por pagar a cada trabajador, en cabeza de los fondos de Pensiones y Cesantías rubro de retenciones y aportes laborales. Los salarios por pagar al cierre de 2017 corresponden a liquidaciones definitivas al 31 de diciembre.

## **NOTA 16 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El siguiente es el detalle del valor los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2017	2016
Impuesto sobre la renta y complementarios	37.021	60.574
Impuesto a las ventas por pagar	-	-
Impuesto de Industria y Comercio	21.146	35.119
	<b>58.167</b>	<b>95.693</b>

## **Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

### **Impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente. Es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo, si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En periodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia de Fundación Coomeva periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

De acuerdo con el artículo 21-1 del Estatuto Tributario, incluido por la Ley 1819 de 2016, a partir del año 2017 para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos los contribuyentes obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

## **IMPUESTO A LA GANANCIA**

### **a) Normatividad aplicable**

Fundación Coomeva presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

La Entidad pertenece al régimen tributario especial según lo establecido en el párrafo transitorio primero del artículo 140 de la Ley 1819 de 2016 dado que su objeto social corresponde a una actividad meritoria y la destinación que asigna a los excedentes netos generados anualmente.

Por lo tanto, la Fundación Coomeva puede determinar su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios aplicando la tarifa única del 20% sobre los egresos impropcedentes del periodo gravable 2017.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia es potestad de la Asamblea de la Entidad aprobar los estados financieros individuales y destinar sus excedentes para reinvertir en actividades vinculadas al desarrollo de programas de su objeto social en una o varias actividades meritorias; razón por la cual son exentos (artículo 19, 358 y 359 del Estatuto Tributario). Por pertenecer a este régimen, no le es aplicable el sistema de renta presuntiva, ni está obligada al cálculo del anticipo.

El párrafo 2 del artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 estipuló que las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial están obligadas a efectuar aportes y cotizaciones al Sistema de Seguridad Social; por tal razón la Fundación Coomeva cumplió con dicha exigencia durante el año 2017. A su vez la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, estipuló que a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del SENA y del ICBF las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes.

El artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012 estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, aplicable a partir del año gravable 2013. Teniendo en cuenta que la Entidad no es una sociedad y que pertenece al régimen tributario especial, la nueva tarifa del impuesto de ganancia ocasional no le aplica.

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por la Compañía para la estimación de las provisiones de impuestos sobre la renta:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad del Ejercicio bajo NIIF	1.415.205	1.291.540
<b>Más</b>		
Diferencias Libro NIIF - Libro COLGAAP	-	469.561
Utilidad Contable para Determinar Renta Líquida	<b>1.415.205</b>	<b>1.761.101</b>
<b>Depuraciones Fiscales</b>		
Ingresos	17.764.374	11.111.276
Costos y Gastos	(16.127.038)	(9.021.525)
<b>Renta Líquida</b>	<b>1.637.336</b>	<b>2.089.751</b>
<b>Menos:</b>		
Renta Exenta	(1.452.226)	(1.770.235)
Ingresos no constitutivos de renta ni G.O.	-	-
<b>Renta Líquida Gravable</b>	<b>185.110</b>	<b>319.516</b>
Tarifa Nominal Aplicable	20%	20%
Impuestos sobre la Renta	<b>37.021</b>	<b>63.903</b>
Valor Impuesto de Renta por Pagar	<b>37.021</b>	<b>63.903</b>

#### Tasa Efectiva de Impuestos

La tasa efectiva aplicada para impuesto de renta año gravable 2017 es del 2.6% sobre la utilidad antes de impuestos bajo NIIF.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Utilidad bajo NCIF antes de impuestos</b>	1.452.226	1.355.443
Impuesto de renta corriente (20%)	37.021	63.903
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>2,5%</b>	<b>4,7%</b>

#### b) Conciliación Patrimonio Contable y Fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal por los años que terminaron al 31 de diciembre respectivamente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
En miles de pesos		
<b>Patrimonio bajo NIIF</b>	<b>16.137.417</b>	<b>15.128.752</b>
Ajuste Bases Fiscales-P. Conciliatorias entre Libros	-	(199.126)
<b>Patrimonio NIIF</b>	<b>16.137.417</b>	<b>14.929.626</b>
<b>Ajustes Fiscales</b>		
Acciones	-	160.900
Otras Inversiones	-	16.140
Provisión Individual Intereses	-	(55.959)
Provisión Individual Seguros	-	(4.854)
Provisión Individual	-	757.820
Provisión Adicional Cartera Crédito	-	25.360
Activos Fijos	9.775	-
Acciones	-	(108.611)
Impuestos por pagar	-	(9.251)
<b>Patrimonio Fiscal</b>	<b>16.147.192</b>	<b>15.711.171</b>

### c) Firmeza declaraciones de renta

Las declaraciones de renta y complementarios por los años gravables 2011 al 2014 se encuentran en firme. La declaración de renta del año gravable 2015 y 2016 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades fiscales.

De acuerdo con el artículo 277 de la Ley 1829 de 2016, la declaración de renta del año 2016 y siguientes quedará en firme dentro de los tres años siguientes a la fecha del vencimiento para declarar o tres años contados a partir de la fecha de presentación cuando se haya presentado en forma extemporánea.

La misma Ley estableció que las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que tuviere en los 12 periodos gravables siguientes y el término de firmeza de las declaraciones donde sean compensadas será de seis años contados a partir de la fecha de su presentación.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 contiene un párrafo transitorio donde estipuló que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, y que su permanencia dependerá del cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 356-2 del presente Estatuto y en el Decreto Reglamentario número 2150 del 20 de diciembre de 2017 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En la misma Ley 1819 adicionó el artículo 364-1 al Estatuto Tributario donde establece que:

En ningún caso se reconocerá la aplicación del Régimen Tributario Especial a aquellas entidades que abusando de las posibilidades de configuración jurídica defrauden la norma tributaria que sería aplicable, o que mediante pactos simulados encubran un negocio jurídico distinto a aquel que dicen realizar o la simple ausencia de negocio jurídico. Le corresponde a la autoridad tributaria regularizar mediante liquidación oficial, siguiendo el procedimiento establecido en el Estatuto Tributario, los supuestos de abuso del derecho, fraude a la ley o simulación en los que incurran las entidades beneficiarias del régimen tributario especial. La declaración de abuso, fraude o simulación proferida por la DIAN produce efectos exclusivamente tributarios y no está sometida a prejudicialidad alguna ni a procedimiento distinto al previsto para proferir la liquidación oficial de revisión en los artículos 702 a 714 del Estatuto Tributario. En ese acto oficial, además del impuesto eludido, se exigirán los intereses moratorios y se impondrá la sanción por inexactitud.

También adicionó el artículo 364-5 al Estatuto Tributario donde mencionan que las entidades que pretendan ser calificadas en el Régimen Tributario Especial, deberán registrarse en el aplicativo Web que para ello señale la DIAN,

con el objeto de que este proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad. El Gobierno Nacional reglamentará los plazos y condiciones a los que se refiere este artículo.

Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros tres meses de cada año, la información a la que se refiere este registro.

Sin perjuicio de lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 19 del presente Estatuto, las entidades de que trata el artículo 19-4 estarán obligadas realizar el registro de que trata el artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

La ley 1819 de 2016 modificó el artículo 359 del Estatuto Tributario el cual indica que el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial de que trata el presente Capítulo y el artículo 19 del presente Estatuto, deberá corresponder a cualquiera de las actividades consideradas por la norma como meritorias y siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

Dentro de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario se encuentran las actividades de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la Ley 590 de 2000 y la cual es desarrollada por la Fundación Coomeva.

Así mismo, se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).

Con la expedición del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el Gobierno Nacional reglamentó lo relacionado con el Régimen Tributario Especial.

Los principales temas reglamentados por el Decreto 2150 son:

**Permanencia:** Corresponde al proceso que deben adelantar, por una única vez, las entidades a las que se refieren los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario.

**Calificación:** Corresponde al proceso que deben adelantar las entidades sin ánimo de lucro de que trata el inciso 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario, que aspiran a ser entidades contribuyentes del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario y las entidades que fueron excluidas o renunciaron al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, y quieren optar nuevamente para pertenecer a este régimen.

**Actualización:** Corresponde al proceso obligatorio posterior a la calificación o permanencia que deben adelantar de forma anual aquellos contribuyentes de que trata esta sección, que deciden mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

## NOTA 17 APORTES SOCIALES Y RESERVAS

Al cierre del año el capital social de la Entidad asciende a \$91,478 conformado principalmente por el valor inicialmente aportado por Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia para la constitución de la Entidad.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aportes ordinarios	91.478	91.478
Total capital social	<b>91.478</b>	<b>91.478</b>

El saldo de reservas a 31 de diciembre comprende:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reservas		
Capital de trabajo	1.474.049	2.142.079
Asignaciones	1.889.861	889.252
<b>Reservas</b>	<b>3.363.910</b>	<b>3.031.331</b>

Reserva de capital de trabajo aprobada por la Asamblea General de Fundación Coomeva para ejecutar programas de desarrollo empresarial bajo el marco del objeto social. El valor constituido en el 2017 fue de \$2,433,079 para la ejecución de 17 proyectos "cuya descripción e iniciativa están en el acta de Asamblea del año 2016, punto 6".

El valor de ajustes por conversión y ganancias y pérdidas acumuladas es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Resultados de ejercicios anteriores		
Utilidades acumuladas	59.217	59.217
Pérdidas acumuladas	(46.923)	(36.153)
Efecto por conversión a NIIF	1.401.626	1.532.373
	<b>1.413.920</b>	<b>1.555.437</b>

Las pérdidas acumuladas corresponden a las realizaciones de ajuste en deudores por valor de \$131,489 y ajuste en propiedad, planta y equipo por valor de \$741.

	Nota	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Otros Componentes del Patrimonio			
Donaciones en dinero	(a)	9.052.904	8.358.966
Donaciones en bienes inmuebles		800.000	800.000
		<b>9.852.904</b>	<b>9.158.966</b>

a) Corresponde a la donación recibida por parte del Fondo Mutual para la Recreación, la Cultura y el Desarrollo Empresarial por valor de \$693,938, para otorgamiento de créditos, a través del Programa de Microcréditos para los asociados.

## **NOTA 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle del valor de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre:

	Nota	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Prestación de Servicios	(a)	444.045	518.775
Donaciones	(b)	3.278.740	3.283.074
Actividad Financiera	(c)	7.940.590	7.225.099
Devoluciones y Anulaciones		(63.968)	(76.555)
<b>Ingresos total de actividades ordinarias</b>		<b>11.599.407</b>	<b>10.950.393</b>

a) Prestación de servicios: Corresponden a programas de consultoría, inscripción y matrícula de asociados y terceros en general, a programas de educación continua, seminarios, diplomados, entre otros, que realiza la Entidad.

Los parámetros generales de reconocimiento de estos ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios, se realiza definiendo una tarifa y un análisis de mercado, garantizando el margen de contribución y el registro de los costos de manera proporcional a los ingresos de servicios prestados.

Consultas Data Crédito: El área de Microcrédito establece una tarifa pactada para el cobro de consultas de Data Crédito, teniendo en cuenta el costo de la prestación de ese servicio.

- b) Las donaciones fueron efectuadas por la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia a título de capital de trabajo, para el desarrollo del objeto social y la operación de la Entidad. Estos recursos son asignados en su mayoría para administración y programas de desarrollo empresarial.
- c) El reconocimiento de los intereses se realiza verificando que exista un beneficio económico por la transacción. Para el caso de microcrédito se reconoce el ingreso por intereses, debido a que se genera una solicitud de crédito con un pagaré establecido al cliente con el fin de garantizar el pago de la obligación. Los intereses se reconocen mensualmente por cada crédito mediante el aplicativo de Shivam.

Parámetros generales de reconocimiento: Ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios:

Dividendos:

- El representante legal de la Entidad recibe el comunicado sobre la repartición de dividendos de la Empresa donde se tenga la inversión; en ese comunicado se informa como se realizará el pago. Posteriormente el representante legal le envía al área financiera la información de los dividendos.
- El área de vinculados económicos realiza el registro contable de los ingresos provenientes de los dividendos recibidos.

Regalías:

- Se reconocen los ingresos por donaciones mensualmente entregados por la empresa Holding.
- El área de vinculados verifica la transacción del pago realizado en el banco y con este soporte procede a realizar el registro contable.

## NOTA 19 COSTO DE VENTAS

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Otros costos directos</b>		
Fomento Empresarial	353.434	415.221
Capacitación	248.708	265.283
Microcréditos	31.593	22.218
	<b>633.735</b>	<b>702.722</b>
<b>Personal</b>		
Fomento Empresarial	925.436	786.398
Fondo de Apoyo para Microcréditos	25.896	107.934
Microcréditos	2.219.290	1.933.544
	3.170.622	2.827.876
<b>Total costo de ventas</b>	<b>3.804.357</b>	<b>3.530.598</b>

Los costos de personal están distribuidos en las áreas de fomento empresarial con una participación del 29%; microcréditos, 70%; y para el fondo de apoyo para microcréditos 1%.

## NOTA 20 OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle del valor de otros ingresos al 31 de diciembre:

	2017	2016
<b>Otros Ingresos</b>		
Recuperación por deterioro	-	2.637
Equipo de oficina excluido	40	188
Ajuste al peso no gravado	44	15
Recuperación de gasto personal	15.496	2.531
Financiación crédito de empleados excluido	21.326	63
Recuperación de costos y gastos no gravados	35.762	350
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>72.668</b>	<b>5.784</b>

## NOTA 21 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle del valor de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	Nota	2017	2016
Beneficios a empleados	(a)	684.189	655.184
Servicios	(b)	836.716	693.507
Gastos legales		33.875	36.444
Gastos de viaje		289.491	220.671
Honorarios	(c)	387.909	236.849
Impuestos		382.001	356.776
Arrendamientos		175.261	145.280
Contribuciones y afiliaciones		53.940	33.220
Seguros		14.103	15.850
Adecuación e instalación de oficinas		37.808	5.754
Diversos		140.015	117.468
<b>Total gastos de administración</b>		<b>3.035.308</b>	<b>2.517.003</b>

- a) Los beneficios a empleados corresponden a los gastos de personal a corto plazo. De acuerdo con las normas laborales colombianas dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Incluyen aportes, bonificaciones y todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación.
- b) Los servicios incluyen conceptos tales como gastos corporativos (apoyo tecnológico en TI, vigilancia, etcétera) y gastos por servicios de gestión compartida (contabilidad, servicios generales, intranet, etcétera), éstos últimos facturados por Coomeva Servicios Administrativos S.A.
- c) Comprenden el servicio de Junta Diréctiva \$22,643; Revisoría Fiscal \$13,369; Auditoría Externa \$2,221; Comité de Auditoría por valor de \$3,873 y Asesoría Técnica \$345,802.

## NOTA 22 GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas al 31 de diciembre comprenden:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios a empleados	(a)	236.749	204.687
Arrendamientos		-	397
Contribuciones y afiliaciones		101	129
Servicios	(b)	482	9.512
Gastos de viaje		2.447	6.925
Diversos		1.135	1.936
<b>Total gastos de Ventas</b>		<b>240.914</b>	<b>223.586</b>

a) Los beneficios a empleados corresponden a los gastos de personal a corto plazo. Dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Incluyen aportes, bonificaciones y todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación.

b) Corresponde a gastos por temporales, energía eléctrica y móvil celular.

## NOTA 23 OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre comprenden:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Donaciones		-	12.230
Patrocinios		-	1.000
Gastos no deducibles		21.025	14.479
Venta de propiedades, planta y equipo		1.000	-
Gastos extraordinarios	(a)	180.916	97.717
Otros gastos diversos		21.171	13.650
<b>Total Otros gastos</b>		<b>224.112</b>	<b>139.076</b>

a) Comprende los valores asumidos por impuestos por valor de \$1,819 y condonación de intereses y seguros de microcrédito por valor de \$179,097.

## NOTA 24 INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre presenta el siguiente valor en libros los ingresos financieros:

	2017	2016
Descuentos concedidos no gravados	6.130	3.133
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>6.130</b>	<b>3.133</b>
Comisiones	83.089	64.704
Intereses	38.989	128
Intereses por mora	1.288	12
Intereses financieros	1.727.533	1.877.948
Diferencia en cambio	1.457	848
<b>Costos totales</b>	<b>1.852.356</b>	<b>1.943.640</b>
<b>Costo Financiero Neto</b>	<b>(1.846.226)</b>	<b>(1.940.507)</b>

## NOTA 25 TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

### i) Matriz Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

La Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado de duración indefinida. Coomeva tiene como objeto general del acuerdo cooperativo procurar el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión de asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarios que redunden en beneficio o en la formación del asociado, fortalecimiento con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

### ii) Partes relacionadas

#### Compañías relacionadas

A continuación, se relaciona la clasificación de las entidades, miembros de órganos de dirección, representantes legales, y personal clave de la Gerencia con las que la Entidad tiene vínculo:

#### Otras partes relacionadas

Banco Coomeva S.A.  
 Coomeva Corredores de Seguros S.A.  
 Coomeva Medicina Prepagada S.A.  
 Clínica Farallones S.A.  
 Sinergia Global en Salud S.A.S.  
 Hospital en Casa S.A.  
 Clínica Palma Real S.A.S.  
 Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura  
 Condominio Campestre Los Andes  
 Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.  
 Corporación Club Campestre Los Andes  
 Coomeva Servicios Administrativos S.A.  
 Fundación Coomeva  
 Industria Colombiana de la Guadua S.A.  
 Conecta Financiera S.A.  
 Conecta Salud S.A.  
 Fiduciaria Coomeva

## Transacciones con miembros de los órganos de dirección

### Principales:

- Luis Fernando Sandoval Manrique
- María del Pilar Escobar Collazos
- Luis Carlos Lozada Bedoya
- Paola Andrea Muñoz Jurado
- Diana Uribe Jiménez

### Suplentes:

- Manuel Felipe Issa Abadía
- Marco Antonio Rizo Cifuentes
- Carlos Alberto López Betancour
- Carlos Arturo Alomía
- Alirio Rubio

## Transacciones con representantes legales

- Representante Legal: Omar Harvey Ramírez Cifuentes
- Representante Legal Suplente: Alfredo Eduardo Rincón Angulo
- Representante Legal Suplente: Marco Antonio Rizo Cifuentes

## Transacciones con personal clave de la Gerencia

- Yelitza Carolina Vera Álvarez– Jefe Administrativa y Financiera
- Alexandra María Ossa Pardo– Jefe Nacional de Producto
- Sebastian Ortiz Segura – Jefe Nacional de Servicio
- Claudia Patricia Vinasco Vergara –Jefe Nacional de Negocios Desarrollo Empresarial
- Mónica Restrepo Ortiz – Jefe Nacional de Microcrédito
- Angélica María Ocampo Londoño - Coordinador Mejora Continua
- Alejandro Londoño Giraldo- Coordinador Nacional Microcrédito

### iii) Transacciones con miembros de órganos de dirección

	<b>2017</b>
Honorarios	41.634
Transporte	14.613
Viáticos (gastos de alimentación)	9.170
Otras erogaciones	9.016
<b>TOTAL</b>	<b>74.433</b>

Todas las operaciones realizadas con los miembros de órganos de dirección se realizaron en condiciones de mercado.

### iv) Transacciones con representantes legales

	<b>2017</b>
Salarios, sueldos y demás gastos de personal	197.386
Bonificaciones	14.027
Viáticos	12.218
<b>TOTAL</b>	<b>223.631</b>

Todas las operaciones realizadas con representantes legales se realizaron en condiciones de mercado.

**v) Transacciones con personal clave de la Gerencia**

	<b>2017</b>
Salarios, sueldos y demás gastos de personal	568.296
Bonificaciones	62.338
Transporte	7.733
Viáticos	39.565
<b>TOTAL</b>	<b>677.932</b>

Todas las operaciones realizadas con personal clave de la Gerencia se realizaron en condiciones de mercado.

**vi) Principales contratos entre partes relacionadas**

Empresa	Objeto	Vigencia	Valor	Tipo de Contrato
Bancoomeva - Otro Sí Contrato BC-2015-0009	Bancoomeva se obliga a prestar los servicios de recaudo PATE y transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros.	01 Ene 2017 - 31 Dic 2017	Indeterminado pero determinable según las tarifas y usos de los servicios.	Prestación de Servicios
Coomeva Servicios Administrativos - Otro Sí 2 Contrato 2015 - 13	Prestar servicios de outsourcing empresarial, con sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa. Modificar las tarifas de prestación de servicios y adicionar parágrafos donde se indique la forma de pago.	01 Ene 2017 - 31 Dic 2017	\$30.635.183 mensual	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Prestar servicios de promoción y generación de campañas de redención para asociados, usuarios de los productos y servicios ofrecidos por el contratante.	01 Ene 2017 - 31 Dic 2017	\$2.583.300 mensual	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Suministro de servicios de administración de portafolio de inversión.	01 Ene 2017 - 31 Dic 2017	\$3.300.000 mensual	Oferta Mercantil
Coomeva Turismo	Prestar servicios turísticos de reservas aéreas, venta de tiquetes, paquetes turísticos, excursiones, reservas hoteleras en Colombia y en el exterior. Asistencia médica en viaje y en general todo producto o servicio que se pueda comercializar para atender la demanda turística.	Indefinida	Indeterminado pero determinable según las tarifas y usos de los servicios.	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Servicios de pagos bajo responsabilidad de la Dirección Corporativa de Tesorería y Cartera a través de una Tesorería y Cartera a través de una tesorería centralizada en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera de Fundación Coomeva.	01 Ene 2017 - 31 Dic 2017	\$598.100 mensuales	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Contrato de Arrendamiento.	01 Ene 2017 - 31 Dic 2017	\$9.551.180 más Iva valor fijo que incrementa cada año en un porcentaje de acuerdo al DANE.	Prestación de Servicios

Empresa	Objeto	Vigencia	Valor	Tipo de Contrato
Coomeva Corredor de Seguros SA	Anuar esfuerzos operativos y logísticos para desarrollar una estrategia comercial de mutuo beneficio dirigida a los asociados de la Fundación que promueva la utilización de productos de aseguramiento.	Indefenida	Indeterminado pero determinable según las tarifas y usos de los servicios.	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Servicios de comunicaciones conforme con la propuesta del 09 de 02 de 2017, la cual hace parte integral del contrato.	01 Ene 2017 - 31 Dic 2017	\$ 50.000.000	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Servicios de gestión del servicio de telefonía celular, el cual incluye, el acompañamiento en la negociación, administración y cierre de ésta, intermediación ante el proveedor con el objetivo de garantizar respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes de cada una de las empresas basadas en la Política Corporativa de Telefonía Celular y negociación vigente.	01 Ene 2017 - 31 Dic 2017	\$1.338.801 mensual más Iva	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Servicios profesionales de evaluación económica y financiera de las relaciones contractuales contingentes, con el fin de apoyar a las empresas del GECC en la adecuada administración del riesgo.	01 Ene 2017 - 31 Dic 2017	\$ 21.122.328	Prestación de Servicios

#### vii) Transacciones entre compañías relacionadas

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con miembros de los órganos de dirección:

AÑO 2017	Inversiones				Deudores Comerciales	
	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro	Cuentas por cobrar	Deterioro
<b>Transacciones en el activo</b>						
<b>Matriz del Grupo</b>						
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	7.695	-	334	-
<b>Otras relacionadas</b>						
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	-	-	2.045	(2.045)
Banco Coomeva S.A.	755.771	2.489.980	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	324.090	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	630	-	(630)	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	843.836	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	34.350	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	48.577	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	57.505	-	(56.778)	-	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	149.990	-	-	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>755.771</b>	<b>3.948.958</b>	<b>-</b>	<b>(57.408)</b>	<b>2.045</b>	<b>(2.045)</b>
<b>Total transacciones en el activo</b>	<b>755.771</b>	<b>3.948.958</b>	<b>7.695</b>	<b>(57.408)</b>	<b>2.379</b>	<b>(2.045)</b>

AÑO 2016	Inversiones				Deudores Comerciales	
	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro	Cuentas por cobrar	Deterioro
<b>Transacciones en el activo</b>						
<b>Matriz del Grupo</b>						
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	651.109	-	6.861	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>						
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	-	-	2.088	-
Banco Coomeva S.A.	-	2.263.100	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	12.177	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	630	-	(630)	29.393	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	843.836	-	-	6.125	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	34.350	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	48.578	-	-	7.813	(1.713)
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	57.505	-	(44.314)	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	-	319	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	42.000	-	-	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	-	<b>3.302.176</b>	-	<b>44.944</b>	<b>45.738</b>	<b>(1.713)</b>
<b>Total transacciones en el activo</b>	<b>651.109</b>	<b>3.302.176</b>	<b>6.861</b>	<b>(44.944)</b>	<b>45.738</b>	<b>(1.713)</b>

## AÑO 2017

Transacciones en el pasivo	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar	Pasivos estimados
	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	4.408.333	98.627
Banco Coomeva S.A.	-	7.413	587
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	26.422	5.004
Corporación Club Campestre Los Andes	-	6.480	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	97.513	6.107
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	176	77
<b>Total otras relacionadas</b>	-	<b>138.004</b>	<b>11.775</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b>	<b>4.408.333</b>	<b>236.631</b>	<b>25.780</b>

## AÑO 2016

### Transacciones en el pasivo

Matriz del Grupo  
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar	Pasivos estimados
	3.691.025	34.997	9.944
<b>Otras relacionadas</b>			
Banco Coomeva S.A.	-	-	300
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	240
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	4.918	2.705
Corporación Club Campestre Los Andes	-	1.431	1.800
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	120.760	666
<b>Total otras relacionadas</b>	-	<b>127.109</b>	<b>5.711</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b>	<b>3.691.025</b>	<b>162.106</b>	<b>15.655</b>

## AÑO 2017

### Transacciones en el ingreso

Matriz del Grupo  
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

	Ingresos ordinarios	Dividendos
	3.288.508	-
<b>Otras relacionadas</b>		
Banco Coomeva S.A.	11.544	226.880
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	2.446
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	223	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	8.501	63.520
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	2.720	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	(9.432)	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>3.302.064</b>	<b>292.846</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>6.590.572</b>	<b>292.846</b>

## AÑO 2016

### Transacciones en el ingreso

Matriz del Grupo  
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

	Ingresos ordinarios	Dividendos
	3.303.325	-

**Otras relacionadas**

Sinergia Global en Salud S.A.S.	26.953	-
Banco Coomeva S.A.	966	119.940
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	1.909
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	78.686	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	21.146	43.313
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	14.373	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	10.171	-
Hospital en Casa S.A.	275	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>152.570</b>	<b>165.162</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>3.455.895</b>	<b>165.162</b>

**AÑO 2017****Transacciones en el gasto y costos****Matriz del Grupo**

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

	<b>Administración y ventas</b>	<b>Costos</b>
	884.633	22.992

**Otras relacionadas**

Sinergia Global en Salud S.A.S.	2.045	-
Banco Coomeva S.A.	46.150	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	5	2
Fiduciaria Coomeva S.A.	77	449
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	13.366	16.027
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	166.045	39.465
Corporación Club Campestre Los Andes	4.094	1.437
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	13.172	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	501.609	4.900
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>746.563</b>	<b>62.280</b>
<b>Total transacciones en el gasto y costos</b>	<b>1.631.196</b>	<b>85.272</b>

## AÑO 2016

### Transacciones en el gasto y costos

	Administración y ventas	Costos
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	896.222	29.965
Otras relacionadas		
Sinergia Global en Salud S.A.S.	1	-
Banco Coomeva S.A.	3.386	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	1.216	2.708
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	11.299	10.173
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	124.282	35.203
Corporación Club Campestre Los Andes	666	1.214
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	417.625	6.863
Total otras relacionadas	558.475	56.161
Total transacciones en el gasto y costos	<b>1.454.697</b>	<b>86.126</b>

## NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

## NOTA 27 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Individuales y las notas que los acompañan estarán sometidos a estudio y consideración de aprobación en la próxima sesión de Junta Directiva a realizarse el 23 de febrero de 2018, la cual quedará en el Libro de Juntas bajo el Acta No. 172. Posterior a la anterior gestión serán presentados a la Asamblea General para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

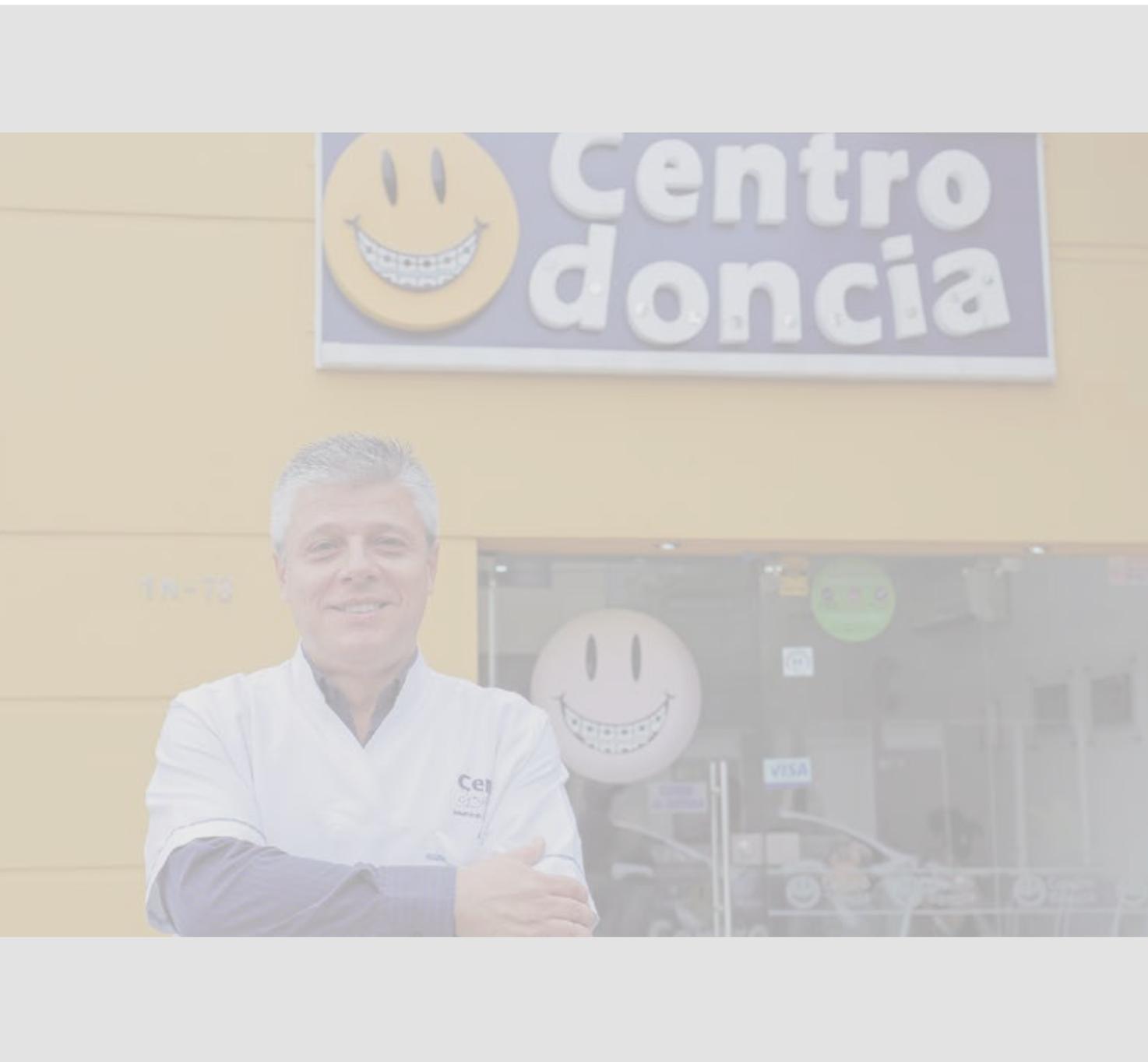






galina brasa  
& Paracon

UNIVERSIDAD  
ESMERALDA  
ASESORIA EN LA  
CULINARIA



[www.fundacion.coomeva.com.co](http://www.fundacion.coomeva.com.co)